

Paz, participación y desarrollo

Entre el conflicto armado y la esperanza

Caso San Carlos, Antioquia

Serie: Víctimas del desarrollo en Colombia



ISBN digital: 978-958-56924-6-6

Editorial Kavilando - Redipaz

Paz, Participación y Desarrollo.

Entre el conflicto armado y la esperanza

Caso San Carlos, Antioquia

Serie Víctimas del Desarrollo. Colombia

Paz, Participación y Desarrollo. **Entre el conflicto armado y la esperanza**

Caso San Carlos, Antioquia

Serie Víctimas del Desarrollo. Colombia

Autores.as

Alfonso Insuasty Rodríguez
Daniela Londoño Díaz
Eulalia Borja Bedoya
Norela Mesa Duque
Daniela Barrera Machado
José Fernando Valencia Grajales

RED INTERUNIVERSITARIA POR LA PAZ-REDIPAZ

IPECAL

EDITORIAL KAVILANDO

2019

ISBN digital: 978-958-56924-6-6

Título: Paz, participación y desarrollo. Entre el conflicto armado y la esperanza. Caso San Carlos (Antioquia). ISBN: 978-958-56924-6-6 Autores.as: Alfonso Insuasty Rodríguez, Daniela Londoño Díaz, Daniela Barrera Machado, Norela Mesa Duque, José Fernando Valencia Grajales. Serie Víctimas del Desarrollo. Colombia. Grupo de Investigación y Editorial Kavilando (958-59647), Grupo de investigación GIDPAD Universidad de San Buenaventura Medellín, Grupo de Investigación en derecho constitucional crítico y género UNAULA. Red Interuniversitaria por la Paz REDIPAZ e IPECAL. 125 p. Sello Editorial: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando (958-59647). Kavilando: www.kavilando.org Web-Editorial Kavilando: info@kavilando.org Medellín—Colombia. 2019

Paz, participación y desarrollo. Entre el conflicto armado y la esperanza.

Caso San Carlos (Antioquia).

ISBN digital: 978-958-56924-6-6

Serie Víctimas del Desarrollo. Colombia

Sello Editorial: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando (958-59647).

Kavilando: www.kavilando.org Web-Editorial Kavilando: info@kavilando.org Medellín—Colombia. 2019

Autores e investigadores: Alfonso Insuasty Rodríguez, Daniela Londoño Díaz y Daniela Barrera Machado, Norela Mesa Duque, José Fernando Valencia Grajales. Red Interuniversitaria por la Paz -Redipaz

Corrección de estilo: Yon Leider Restrepo

Grupos de investigación: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando (958-59647), Grupo de investigación GIDPAD Universidad de San Buenaventura Medellín, Grupo de Investigación en derecho constitucional crítico y género UNAULA. Red Interuniversitaria por la Paz REDIPAZ e IPECAL.

Imagen portada: Cristian Salazar. Comunicador audiovisual, ilustrador y diseñador gráfico.

Contacto: salazarcristiand@gmail.com

Fotos Interiores: Archivo del proceso de investigación

Diseño y diagramación: Piermont S.A.S, Yon Leider Restrepo

Primera edición 2019

Agradecimiento: Comunidades del municipio de San Carlos— Antioquia

Aviso legal: Los autores son responsables del contenido de la presente obra

Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

DEPÓSITO LEGAL: Se da cumplimiento a lo estipulado en la ley 44 de 1993, decreto 460 de 1995 y decreto 358 de 2000
Editado en Colombia

Autores.as.

Alfonso Insuasty Rodríguez: Licenciado en Filosofía, Especialista en Ciencias Políticas, estudiante del Doctorado en Conocimiento y Cultura en América Latina Ipecal (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C.). Docente investigador Universidad de San Buenaventura Medellín, director del grupo de investigación Gidpad, Editor de la Revista Académica El Ágora USB, integrante de la Red Interuniversitaria por la Paz (Redipaz-Colombia), integrante del grupo autónomo de investigación Kavilando. Medellín (Colombia). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2880-1371> Contacto: alfonso.insuasty@usbmed.edu.co

Daniela Londoño Díaz: Psicóloga, Magíster en Cooperación al desarrollo. Integrante de la Red Interuniversitaria por la Paz (Redipaz-Colombia). Contacto: danylondono@gmail.com

Eulalia Borja Bedoya: Estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia, investigadora Grupo Kavilando, coeditora Revista de Ciencias Sociales Kavilando, Asistente Editorial Revista Científica El Ágora USB Universidad de San Buenaventura. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5513-4896> contacto: eulalia.borjab@gmail.com

Daniela Barrera Machado: Psicóloga, Universidad de San Buenaventura, Especialista en Psicología Social Aplicada, Universidad Pontificia Bolivariana. Grupo: GIDPAD. Contacto: daniela.barrera@usbmed.edu.co. ORCID: orcid.org/0000-0003-0114-6311

Norela Mesa Duque: Investigadora Grupo de Investigación y Editorial Kavilando, Universidad de Antioquia. (Colombia). Contacto: yenym.87@gmail.com.

José Fernando Valencia: Docente investigador Universidad Autónoma Latinoamericana, Director del Centro de Investigaciones Socio jurídicas de la Facultad de Derechos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. ORCID: orcid.org/0000-0001-8128-4903. Contacto: jose.valenciagr@unaula.edu.co

Contenido

Introducción	9
Metodología	11
Técnicas de recolección de información	16
 Capítulo I	
Breve Contexto	18
 Capítulo II	
Tensiones entre la paz, la planeación del territorio y el “desarrollo”	31
Formas de habitar el territorio	38
Proyectos hidroeléctricos como amenaza para la población	58
 Capítulo III	
La participación como espejismo y la participación como realidad	80
La participación como categoría esencial	82
Democracia capturada	90
Capacidad organizativa y participación	93
Repensando la participación real	105
 Conclusiones	109
Referencias bibliográficas	115

Introducción

Este texto surge de los resultados de un proceso investigativo de incidencia llevado a cabo en el municipio de San Carlos durante los años 2016, 2017 y 2018 desde la RED INTERUNIVERSITARIA POR LA PAZ –REDIPAZ– e IPECAL, en el que se trazó como objetivo inicial comprender los significados construidos por las comunidades alrededor de la paz, el territorio, el conflicto armado y socioambiental, además de sus procesos y proyectos de vida colectivos; todo ello en el marco del inicio del proceso de implementación de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, dado que este municipio ha sido uno de los más afectados por el conflicto armado y a la vez, por el modelo económico extractivista que, de la mano de políticas estatales en alianza con multinacionales y capital privado, crean condiciones que atizan los fenómenos de violencia. Con base en esto, a medida que la investigación se fue desarrollando, fueron emergiendo otros interrogantes, entre ellos si puede ser el turismo una alternativa al modelo de desarrollo extractivista que no interfiera con las formas que tienen las comunidades para habitar sus territorios y que esté en línea con sus nociones de paz.

Es así como este libro busca ser un espacio para la recopilación de reflexiones realizadas por algunos de los investigadores participantes en la investigación desde sus áreas de conocimiento, con el objetivo de que puedan ser de utilidad para el estudio de estas temáticas en otras zonas del país con características similares y que a la vez sirvan a las comunidades para el fortalecimiento de su accionar en favor de la transformación de las problemáticas de sus territorios y de la búsqueda del bienestar colectivo.

El proceso investigativo, el accionar con las comunidades para la búsqueda de alternativas y la producción de este libro son de gran relevancia debido a la historia de sufrimientos que ha marcado al

municipio de San Carlos, el cual se encuentra ubicado en el Oriente Antioqueño en la subregión de aguas (embalses) junto a los municipios de Alejandría, Concepción, Granada, Guatapé, El Peñol y San Rafael.

Desde los años setenta se evidenció la implantación del modelo extractivista en el oriente antioqueño y de forma específica en el municipio de San Carlos debido a su riqueza hídrica, construyéndose cuatro centrales hidroeléctricas, lo que llevó a la transformación de las dinámicas de vida de sus habitantes al mismo tiempo que generó procesos de organización comunitaria. Este contexto incidió en que posteriormente se expresara fuertemente el conflicto sociopolítico en este municipio, estimando que el 80% de la población fue víctima de desplazamiento forzado entre 1996 y 2003 y de otros hechos como desapariciones forzadas, amenazas, asesinatos, violencia sexual y minas antipersonales (Centro de Memoria Histórica, 2011; Olaya, 2012).

Posteriormente comenzó el proceso de retorno e implementación de políticas de reparación mostrándose como modelo a nivel nacional, lo que motivó a la realización de una investigación sobre este proceso durante los años 2014 y 2015; a la par, se anunció públicamente la construcción de una nueva hidroeléctrica en el Río Samaná (único río no represado de la región) lo que prendió las alarmas y la intranquilidad de la gente (Kavilando, 2015). En este sentido, la investigación permitió evidenciar las debilidades del proceso de retorno en materia de reparación y sobre todo el riesgo de revictimización que representaba este nuevo proyecto que genera condiciones de repetición para las comunidades, motivos estos que conducen a los interrogantes de la investigación en la que se enmarca esta producción.

Metodología

La reflexión metodológica que aquí exponemos hace parte de todo el proceso que como investigadores hemos vivido en cada uno de los procesos de investigación realizados en este territorio, donde cada etapa, categoría, fenómeno y demás, es objeto de cuestionamientos constantes, de vinculación como sujetos investigadores comprometidos y conexión con quienes nos han permitido asistir a este municipio, sus procesos organizativos y, sobre todo, sus vivencias y experiencias más personales.

La investigación que aquí se presenta conversa con la mirada de Fals Borda (1981) sobre la ciencia, quien observó en un momento histórico particular cómo esta, parecía cada vez más un fetiche y una construcción fantástica de los sujetos investigadores, que la asumen como agente externo capaz de orientar y determinar las dinámicas sociales de una sociedad en particular. Contrario a esto, este investigador nos permite analizarla como “un producto cultural del intelecto humano, producto que responde a necesidades colectivas concretas –incluyendo las consideradas artísticas, sobrenaturales y extra científicas– y también a objetivos determinador por clases sociales que aparecen dominantes en ciertos periodos históricos” (p.68). Es este condicionamiento subjetivo, político y social, el que delimita la aplicación de reglas, métodos y técnicas en los procesos de construcción e investigación científica; Fals Borda logra incluso relativizar y dar cuenta de la determinación elitista, política e ideológica de la ciencia, de cara a la disputa por la construcción de conocimiento científico:

La comunidad de científicos occidentales especializados que hoy pretende monopolizar lo que es la ciencia y dictaminar sobre lo que es o no científico. Este nivel tiene claras consecuencias en el mantenimiento del statu quo político y económico que se resuelve alrededor del sistema capitalista e industrial dominante. En estas condiciones, la producción

del conocimiento a este nivel se dirige obviamente a mantener y fortalecer este sistema. (Fals, 1981, p.69)

Comprendiendo entonces que la visión objetivista de la ciencia tradicional es ajena a las necesidades que estos procesos de investigación y la realidad social requieren, el sociólogo Torres (2001) nos dio luces sobre cómo la objetividad sigue siendo un concepto en disputa en América Latina y sus realidades complejas:

Son demasiados los chascos que nos ha dado la sociología teórica, nominalista y objetiva, tan propicia a nuestro genio latino, como para que no tengamos desconfianza en los enfoques que hagamos de nuestra realidad social. Nuestra sociedad se presenta como un hervidero de problemas inmediatos de toda índole, en los cuales nos vemos forzosamente implicados con nuestra afectividad, con nuestra inteligencia, con toda nuestra persona. (p.136)

Las ciencias sociales hoy requieren la gallardía como en su momento histórico la tuvieron Orlando Fals Borda, Camilo Torres Restrepo y Alfredo Molano Bravo, quienes generaron y enfrentaron grandes discusiones como sociólogos e investigadores, optando por la separación de dicha neutralidad y objetividad e inclinándose al trabajo con y para el pueblo colombiano, donde la sociología aprehende de la ciencia y la cultura de los pueblos (Fals, 2008).

La pregunta del *para qué, cómo y para quiénes* se construye ciencia y conocimiento, termina siendo uno de los desarrollos más importantes en estos sociólogos, pues lo político comienza a transversalizar cada una de sus apuestas investigativas. Particularmente Fals (2008) expone que en el marco de sus procesos investigativos su intención política era

Informar y enseñar sobre las realidades encontradas a través de investigaciones interdisciplinarias en el terreno, con el fin de llevar a los

lectores, a las masas y a sus dirigentes a actitudes y actividades capaces de cambiar la injusta estructura social existente, especialmente en los campos. (p.6)

Las prácticas políticas, organizativas y sociales terminan siendo aliadas de la teoría, las metodologías y construcciones de conocimiento científico, para construir una praxis particular en estos sociólogos, en tanto “buscan combinar el conocimiento con la eficacia en la transformación social” (Fals, 1985, p.4). Esta praxis se caracteriza por superar lo que Torres Restrepo (2001) denomina “cobardía disfrazada de objetividad” (p.136) pues el sujeto investigador se moviliza y compromete con las realidades sociales y comunidades que estudia y genera escenarios de coexistencia de técnicas, métodos y diversos conocimientos –científicos y populares– sin que se tejan relaciones de subordinación e inferioridad entre lo académico y lo comunitario. Implica también desarrollar una praxis especial para combinar la teoría con la práctica y establecer una interacción fructuosa en la cual la práctica sea un elemento determinante (Fals Borda, 1985, p.18). En este sentido, y siguiendo a estos mismos sociólogos, se puede decir que la praxis exige constantes actualizaciones y expansiones metodológicas, pues praxis es investigación–acción–reflexión constante (Fals, 1985, p.38). Para Molano (2014) la praxis, permite generar conexiones entre lo particular y lo general y lo general y lo particular; él, por ejemplo, logra hilar las historias locales –aparentemente irrelevantes– con grandes acontecimientos de la historia nacional. Particularmente en una de sus investigaciones, logra retomar los relatos de numerosos colonos, sus biografías individuales, no solo para dar cuenta de un proceso organizativo y político, sino también, para que través de la sistematización de los relatos de vida, se lograra contribuir de manera significativa a la historia de la colonización del país.

Las ciencias sociales y la praxis en particular centran su *quehacer* en la ciencia e investigación activa, es decir, no hay interés por hacer

ciencia *per sé*, sino por la construcción de conocimiento científico con apuesta política e intenciones reales de transformación. Se supera bajo este marco la relación sujeto-objeto existente en las ciencias positivas; para Fals Borda (1985) “aquella relación debe convertirse en sujeto/sujeto. Precisamente la quiebra del binomio asimétrico es la esencia del concepto de participación” (p.62).

Torres Restrepo (2001) en su apuesta práxica invita al mismo tiempo a no desviar la atención en problemas intrascendentes, más bien a centrarse en la delimitación de problemas de investigaciones reales, donde los sujetos inmersos se vinculen académica, social y políticamente con los fenómenos, comunidades y problemáticas, para lograr escenarios de transformación.

La praxis (...) es ante todo política, la problemática de la investigación-acción lleva necesariamente a calificar relaciones entre los investigadores y las bases populares o sus organismos con los cuales se desarrolla la labor política. Este es un aspecto fundamental del método de investigación, porque, como queda dicho, el propósito de éste es producir conocimiento que tenga relevancia para la práctica social y política: no se estudia nada porque sí. (Fals, 1978, p. 16).

En este sentido y después de más de tres años en el territorio no podemos negar nuestra vinculación con sus apuestas organizativas, que son al mismo tiempo, necesidad vital en el marco de un modelo extractivo y depredador. Nuestro compromiso científico y social es el de cuestionar un falso ambiente de paz y posconflicto y por ello, entre 2016 y 2017, nos hemos dado a la tarea de indagar por el concepto de participación, en tanto al regresar a su tierra o luego de la devastación de la guerra, son las mismas comunidades que han tenido que reconfigurar su vida en estos territorios. Generar las condiciones para tal fin, se supone, es coherente con los principios constitucionales en Colombia, es coherente con el contenido e implementación del acuerdo de Paz, firmado entre las Farc

y el Gobierno colombiano y es coherente con el eje central y punto uno de la agenda de negociación pactada entre el ELN y el Gobierno, proceso que en el año 2018, se adelantaba en la ciudad de Quito (Ecuador) y que, lamentablemente ya se cierra como mesa y como posibilidad de avanzar hacia una paz completa en el nuevo Gobierno de Iván Duque, retornando poco a poco a condiciones que detonan los conflictos regionales y una política proclive a una guerra interna e internacional contra la hermana república Bolivariana de Venezuela.

La esencia y característica de todo este proceso de investigación fue el acompañamiento y vinculación con los procesos organizativos de la comunidad de San Carlos, sus luchas y apuestas políticas frente al inminente regreso del modelo energético extractivo al territorio y frente al posible represamiento del Río Samaná; acciones jurídicas, políticas, artísticas y culturales se convirtieron en el centro de nuestra atención y dedicación investigativa, pues estas son en últimas las que dan cuenta de la participación social y política de estas comunidades.

El trabajo colaborativo, las reuniones comunitarias, los talleres, grupos focales y entrevistas fueron dispositivos potenciadores de sus luchas, oportunidades para planear y discutir entorno a sus problemáticas, para nosotros todo un escenario para analizar desde adentro. Logramos abarcar la cabecera municipal, los corregimientos de El Jordán, Puerto Garza y Altos de Samaná, así como diversos municipios en acciones colectivas que se realizaban en el marco de este proceso investigativo.

Descubrimos que a la Investigación, Acción y Participación de Orlando Fals Borda, le seguía la Investigación, Acción, Participación e Incidencia, pues en el marco de este proceso, la amenaza del despojo, el represamiento del río, el atropello a las comunidades y la vulneración de sus derechos nos exigió idear estrategias para fortalecer sus apuestas jurídicas y políticas.

Como expone Ghiso (1999) los dispositivos como el taller, son más que eso, son en sí mismos apuestas éticas, interactivas, de saber y,

sobre todo, subjetivas. Para él en las investigaciones comprometidas las categorías son siempre una construcción plural donde se reconoce la diversidad, incluso donde el investigador aprende de quienes están inmersos cotidianamente en su propia realidad y desde sus experiencias ponen en discusión lo que el investigador tiene preconstruido.

En otros escritos donde exponemos otras categorías analizadas, hemos explicado que categorías como paz y no repetición para los habitantes de San Carlos no se relacionan ni un poco a conflicto armado, sino que tienen una connotación esencialmente territorial y de habitar lo rural. Esto nos permitió como bien alude este educador, a deconstruir y construir con ellos significados y categorías totalmente desconocidas.

Presentamos aquí una de las categorías analizadas en el marco de un proceso de investigación que al igual que la categoría “paz y no repetición” se ha visto transformada por las miradas y apuestas de quienes la viven a diario en sus vidas, luchas y procesos organizativos: la categoría paz y participación.

Técnicas de recolección de información.

Para efectos de esta investigación se realizó trabajo de campo con los habitantes de los corregimientos de Jordán, Puerto Garza y Altos de Samaná y se optó por las siguientes técnicas cualitativas de recolección de información:

1. Entrevista en profundidad: Se acudió a la técnica cualitativa de entrevista en profundidad pues consiste en un proceso de comunicación interpersonal que favorece el acceso a una amplia información contextualizada desde la perspectiva de las personas participantes de forma cercana, lo que facilita el establecimiento de la confianza (Valles, 1997). Además, como señalan (Taylor & Bogdan, 1986), esta técnica es útil cuando la intención es comprender hechos que ya han pasado, acceder a un vasto espectro de escenarios y conocer los significados que las personas

le dan a sus experiencias, lo cual es uno de los intereses de esta investigación. El código utilizado para las entrevistas fue P y el número correspondiente a la persona entrevistada.

2. Grupos focales: Se recurrió a la técnica cualitativa de grupos focales teniendo en cuenta que mediante ella se pretende la interacción entre las personas participantes como medio para obtener información profunda sobre sus experiencias y percepciones sobre el objeto de estudio de la investigación (Prieto Rodríguez & March Cerdá, 2002). El código utilizado para estos grupos fue SC-GF y el número correspondiente.

Los diálogos que surgieron de las entrevistas y grupos focales fueron grabados y subsiguientemente se realizaron las transcripciones. Luego se efectuó un análisis categorial por matrices de coherencia e intertextuales y posteriormente la información fue interpretada sirviendo de base para la construcción de varios capítulos acá presentados.

Capítulo I:

Breve Contexto

El Oriente Antioqueño es la novena subregión del departamento de Antioquia, alberga en su extensión territorial un total de 23 municipios y se divide en cuatro zonas: Páramos, Bosques, Altiplano y Embalses. Según la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (2017) esta subregión es la segunda—después del Valle de Aburrá—en lo que respecta a importancia económica, ya que aporta aproximadamente el 8.53% al PIB del departamento y cuenta con un total de 590.858 habitantes, representando el 8.93% del total poblacional de Antioquia.

La geografía del Oriente Antioqueño es especialmente rica, pues cuenta con gran capacidad hídrica, grandes extensiones de valles, bosques y páramos; así mismo, posee un nivel de articulación nacional e internacional, ya que se sitúa cerca al Valle de Aburrá, tiene un corredor vial que conecta a Medellín con Bogotá y sus producciones monocultivistas son de calidad para exportación: flores, café, frutas, lácteos y demás. Otro elemento a considerar, según expone la Cámara de Comercio de esta región, es su potencial desarrollo en el sector textil, minero e industrial.

Pese a que esta subregión tiene un gran potencial como despensa agroalimentaria para el departamento y que incluso por su biodiversidad podría orientar su vocación al ecoturismo, actualmente el Oriente Antioqueño es el epicentro nacional para la producción energética, lo que la ha convertido en una zona geoestratégica para el país, “nodo del sistema eléctrico y energético del sur-occidente colombiano, con seis embalses y cinco centrales hidroeléctricas (Playas, Guatapé, San Carlos, Jaguas, y Calderas) que generan el 29% de la energía nacional y el 73% del total departamental” (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2017, p.16). En consecuencia, el Oriente Antioqueño se ha convertido en

el nodo de todo el sistema vial de Colombia, donde se conecta la capital del país con la costa Atlántica y la costa Pacífica, así como el oriente y el occidente de Colombia.

En esta subregión se encuentra el municipio de San Carlos Antioquia, que representa el 8.7% de extensión territorial de esta subregión con 702 kilómetros cuadrados. Integra, junto con los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael, Granada, Concepción y Alejandría, la zona de Embalses del Oriente Antioqueño; esta ha tenido una transformación territorial y de uso del suelo rápida y estructural, debido a la construcción de embalses para la generación de energía del país, lo que derivó en pérdidas significativas de la vocación agropecuaria, de producción de alimentos (minifundio rural) y derivó en una gran dependencia de estos municipios al turismo y la prestación de servicios como la actividad económica principal (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2017).

Colombia inició el proceso de estructuración de su sistema energético desde el siglo ~~XIX~~, solo hasta ese momento, según expone la Unidad de Planeación Minero Energética (2015), el país dimensionó su gran capacidad de generar energía a partir de su riqueza hídrica, posteriormente crea el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y el Sistema de Transmisión Nacional (STN).

La generación de energía en el país es un asunto de interés general, por lo que Colombia prioriza las zonas donde existe una alta capacidad de producción de agua, ya que así se pueden generar embalses con potencial producción energética (Unidad de Planeación Minero Energética, 2015, p.25). En nuestro país existe una clasificación por capacidad de generación de energía “picocentrales, microcentrales, minicentrales, pequeñas centrales hidroeléctricas (Pch) y centrales hidroeléctricas (Ch)” (p.28). Esta clasificación es sugerida por la Organización Latinoamericana de Energía (Olade). *Las picocentrales* se instalan a filo de agua y producen entre 0,5 y 5 KW, *las microcentrales* producen entre 5 y 50 KW, *las minicentrales* generan entre 50 y 500 KW,

las hidroeléctricas tienen capacidad de producir entre 500 y 20.000 KW y por último, las centrales hidroeléctricas tienden a generar Megavatios (MW).

En Colombia la demanda de energía ha sido exponencialmente más alta con el paso de los años, según la UPME pasó en menos de nueve años de 48.829 Gigawatt (GWh) a 63.571 Gigawatt (GWh).

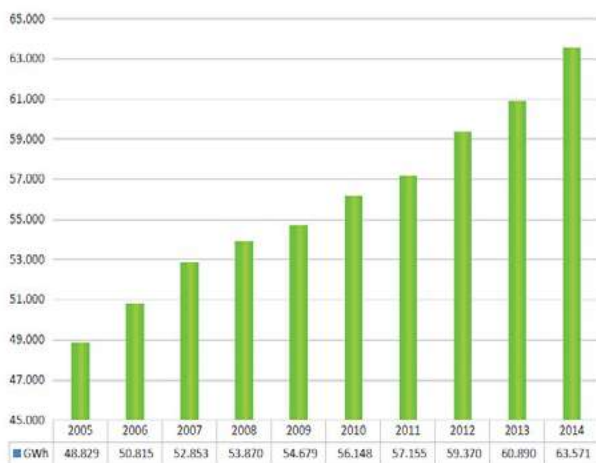


Ilustración 1. Demanda de energía 2005 - 2014

Fuente: UPME, 2015, p.31.

La energía hidroeléctrica fue pionera en suplir la demanda energética del país y pese a que sus desventajas son reconocidas por la Unidad de Planeación Minero-Energética, siguen siendo prioridad a nivel nacional como principal fuente de producción de energía eléctrica. Entre las desventajas se cuentan:

Dependencia de niveles de agua dados por condiciones meteorológicas de lluvia y sequía, el alto impacto ecológico en algunos casos y los altos costos por la necesidad de construcciones de obras civiles como presas y embalses y los estudios previos de factibilidad, usualmente efectuados para las grandes centrales. (UPME, 2015, pp.15-16).

Frente a dichas desventajas, investigadores como Olaya (2012) han dedicado muchos años a exhaustivas investigaciones sobre las afectaciones sociales y políticas de los proyectos hidroenergéticos, de manera particular en el Oriente Antioqueño. Para este historiador, los proyectos hidroeléctricos tuvieron para la subregión grandes implicaciones debido a la magnitud de las obras, incluso requirieron un proceso de centralización del sector eléctrico de Antioquia y endeudamiento del país con bancos internacionales. Otro dato importante es que la gran presa de Guatapé, que inundó el 85% del municipio de Guatapé, aún estaba en construcción cuando según expresa Olaya (2012), “ISA emprendió la construcción de una nueva hidroeléctrica de mayor capacidad instalada, localizada en el municipio de San Carlos” (p.66). Este municipio se convirtió en el epicentro de la producción de energía en Antioquia con más de cuatro centrales hidroeléctricas: San Carlos, Jaguas, Calderas y Playas.

Después de la consolidación de ISA se produjo una fuerte controversia en torno a la propiedad de los nuevos proyectos de generación eléctrica centralizados por esta empresa, frente a lo cual, en un acuerdo efectuado en la ciudad de Cali en el año 1979, se autorizó a las Empresas Públicas de Medellín para emprender la construcción de la hidroeléctrica de Playas, ubicada entre las represas de Guatapé, Jaguas y San Carlos, aprovechando las aguas vertidas por las dos primeras. (p.66)

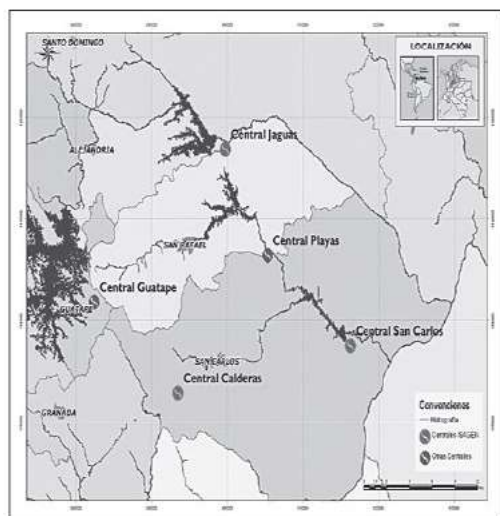


Ilustración 2. Localización de hidroeléctricas en San Carlos - Antioquia

Fuente: Isagen (como se citó en Olaya, 2012, p.67).

Este municipio y el país en general se jugaron toda su capacidad de endeudamiento con la construcción de estos grandes proyectos; según cifras recopiladas por Olaya (2012) Colombia adquirió una deuda con el Banco Mundial durante 1970 y 1987 de más de 1.900 millones de dólares, así mismo el Banco Interamericano de Desarrollo aportó una cifra similar. La relevancia que adquirió este territorio para el país derivó en transformaciones territoriales significativas en un lapso muy corto, pero la institucionalidad no generó acciones de mitigación a los impactos sociales, económicos y culturales producidos por los cambios. Ante esto y dado el nivel organizativo de los habitantes, se constituyó una colectividad sólida donde se exigía pronta solución a las graves afectaciones que estaban viviendo a causa de los proyectos.

Siguiendo la tradición de movilización popular ante la afectación por la acometida de las obras de carácter Estatal, en las que no se tenían en cuenta los problemas acarreados a las comunidades, se formaron fuertes movimientos cívicos, a través de los cuales se presentaron

reclamaciones, acompañadas de grandes movilizaciones, para exigir, de una parte, la indemnización por los perjuicios y daños causados y, por otra, la participación en la toma de decisiones, respecto a los planes de mitigación y compensación que se demandaban (p.68).

El Estado respondió con represión, señalamientos y omisión a las peticiones colectivas de reparación por las afectaciones, sobre todo en lo que respecta a la participación política e incidente de las comunidades que querían elaborar una serie de diagnósticos a los daños y medir el impacto de estos proyectos en sus territorios y comunidades.

El proceso de resistencia y organización de este municipio inició con intenciones de interlocución institucional donde se reclamaban afectaciones y malos procedimientos en la evaluación y compra de terrenos para la construcción de las obras. Dadas las negativas y el nulo procedimiento a las solicitudes, el municipio de San Carlos y en general el Oriente Antioqueño generaron alertas de un paro cívico como mecanismo de presión para el gobierno local y nacional; el Movimiento Cívico tuvo esa denominación por su carácter civil, tal como plantea Olaya (2012):

Las movilizaciones se realizaban respetando la normatividad vigente; así mismo, pretendió dejar en claro que las comunidades que elevaban los reclamos y protestas no estaban al margen de la ley; solo que exigían participación en la toma de decisiones respecto a las obras que se gestionaban en la región con los dineros públicos (p.65).

Para 1978 la problemática del municipio de San Carlos y sus habitantes se agudizaba a causa de las obras preliminares a la hidroeléctrica y dada la negligencia del gobierno local -Alcaldía y Concejo Municipal- frente a las empresas que hacían presencia en el territorio y se usufructuaban con el proyecto energético. Los sancarlitanos a través de Asambleas populares con docentes, comerciantes, campesinos, estudiantes y

demás, decidieron iniciar un paro cívico municipal donde se tuvo masiva participación y resonancia a nivel nacional por parte del gobierno colombiano y los medios de comunicación, tal como lo evidenció El Colombiano (como se citó en Olaya, 2012) donde se evidencia incluso la participación del Ejército y la Policía para frenar el paro.



Fuente: El Colombiano, Medellín, febrero 22 de 1978, p.1.

Ilustración 3 Paro cívico en el municipio de San Carlos (1978).

Fuente: El Colombiano (como se citó en Olaya, 2012, p.84).

El 1982 se programó el primer paro regional en el Oriente Antioqueño donde por más de 48 horas los municipios de Rionegro, Marinilla, La Unión, El Retiro, El Santuario, San Vicente, Guarne, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Peñol, Cocorná, Granada y San Carlos cesaron todo tipo de actividades. Años más tarde y dadas las negativas frente a las propuestas del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño de eliminar el ente intermediario en la prestación de servicios de energía, frente a lo que la Gobernación aducía que esto generaría consecuencias irreparables para la región, se produjo un segundo paro. Ante los argumentos de la Gobernación, Olaya (2012) expresó lo siguiente:

De fondo, la negativa del gobernador Álvaro Villegas Moreno para suprimir al ente intermediario, obedeció a que tenía claros intereses económicos y políticos en torno al manejo de la nómina y recursos de esta empresa, aun cuando una comisión técnica había recomendado la liquidación de dicha entidad “por inviable”. Además, como la nivelación tarifaria y la decisión de la prestación del servicio por parte

de EPM la debía tomar la Junta directiva, en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, entonces alcalde de Medellín, quien se oponía radicalmente a que se aceptaran las peticiones del movimiento, tal determinación parecía imposible de tomar; por lo tanto, la declaratoria del nuevo paro se hizo inevitable. (p.106)

El segundo paro regional tuvo incidencia en todo el departamento de Antioquia logrando recoger inconformidades de varios municipios del suroeste, quienes en febrero de 1984 se sumaron a un tercer paro cívico regional reivindicando su rechazo a las excesivas tarifas de energía eléctrica pese a ser epicentro productor de energía para el país. El historiador Carlos Olaya relata en su investigación que el domingo 19 de febrero de 1984 fue un día particularmente violento para el departamento ya que en el municipio de Fredonia, tras hechos violentos, resultaron muertos tres dirigentes sociales del Frente Democrático, el Oriente Antioqueño cesó actividades comerciales, la autopista Medellín-Bogotá fue bloqueada y las ciudades de Medellín e Itagüí tuvieron bloqueos en su transporte público y se incineraron algunos vehículos.

Olaya (2017) analiza el fenómeno del Movimiento Cívico como un proceso local y regional cuya capacidad organizativa logró altos niveles de incidencia, organización y participación política; sin embargo, la manera para silenciar y menguar este gran proceso de movilización fue el asesinato y la criminalización sistemática de dirigentes sociales, quienes “encausaron y organizaron el descontento popular contra la prevalencia de los intereses de los grupos empresariales y del Estado burocrático en la región” (p.136). La consecuencia directa fue la paralización de la participación política en este movimiento, el posicionamiento del modelo económico y el control de grupos armados en los territorios.

Los municipios del Oriente Antioqueño, especialmente San Carlos, quedaron totalmente desprotegidos en el marco de dos fenómenos altamente complejos y particulares: el conflicto armado y político entre fuerzas insurgentes, fuerzas armadas del país y grupos paramilitares

y el proceso de consolidación del modelo económico energético del municipio. Si bien el conflicto político y armado fue causante de múltiples homicidios, masacres y desaparición forzada, las centrales hidroeléctricas ocasionaron grandes oleadas de desplazamiento forzado, generando así una catástrofe humanitaria en la localidad dada la magnitud de ciudadanos que fueron victimizados.

El hecho de que los habitantes del municipio de San Carlos hayan quedado abandonados a su suerte, en medio de una confrontación de enormes proporciones, durante casi una década, teniendo que soportar toda clase de desmanes cometidos por los grupos armados que se disputaban este territorio, es considerado aquí una “catástrofe humanitaria”, aunque la conjugación de estos dos términos aparezca como una contradicción, debido a que la acepción: *humanitario*, en general se expresa relacionada a principios éticos alcanzados en el desarrollo de la civilización humana, lo cual deja de corresponder cuando se nomina *catástrofe*. (Olaya, 2012, pp.235-236)

Según la Alcaldía de San Carlos (2016) este municipio, conforme con las estadísticas reportadas por el DANE, contaba en 1993 con 24.326 habitantes de los cuales 7.567 se ubican en la cabecera municipal 7.567 y en la zona rural 16.759; según este ente gubernamental, a causa del conflicto armado se generó un éxodo masivo de un total de 10.000 personas dejando, de acuerdo con el censo nacional de 2005, solo 15.826 habitantes “6.277 en la cabecera y 9.549 en la zona rural” (p. 13). Estas cifras evidencian que la población más violentada fue la que habitaba el sector rural del municipio entre 1998 y 2007, según cifras oficiales de la Unidad de Víctimas a corte de 2018, la totalidad de víctimas en este municipio supera las 16.045 personas.



Ilustración 4. Víctimas del conflicto armado en San Carlos a 2018 - Antioquia

Fuente: Red Nacional de Información –RNI– Unidad de Víctimas (2018): <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2011) plantea que esta cifra es mucho más alta si se amplía la línea de tiempo para analizar el fenómeno de despojo, desde 1985 hasta el 2009 19.954 personas fueron obligadas a abandonar su territorio:

San Carlos hace parte de la región del oriente antioqueño, una de las cinco regiones de Colombia con mayor número de personas expulsadas de su territorio por el conflicto armado entre 1997 y 2004, junto con los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta, Urabá y Atrato. En ese lapso fueron expulsadas del oriente antioqueño 125.071 personas (p.39).

Villa e Insuasty (2015) exponen que, aunque el fenómeno del desplazamiento forzado es una problemática y una de las afectaciones más recurrentes en este municipio, existen un sin número de violaciones a los Derechos Humanos “e infracciones al derecho internacional humanitario en una guerra cuyo propósito parecía generar un escenario de terror para lograr un control absoluto del territorio” (p.420). Después de algunos años de implementación de políticas y programas de reparación, indemnización y retorno al territorio de al menos el 20%

de los sancarlitanos despojados se asume como exitosa toda la apuesta institucional, sin embargo, dados los alcances y la relación entre la totalidad de víctimas y la totalidad de personas atendidas, estos dos investigadores analizaron cómo el municipio ha logrado “resurgir, levantándose de las cenizas” con un retorno de casi la totalidad de habitantes despojados para el año 2015, con la claridad de que este retorno colectivo no es fruto de la apuesta institucional, por el contrario, dan cuenta de que esto se pudo lograr producto de los procesos internos, organizativos y de resistencia comunitarios:

Fueron los procesos de auto-organización y de resistencia de las comunidades, de la mano de algunos líderes, lo que generó, en primer lugar, la resistencia de quienes se quedaron y fueron “guardianes” del territorio para sus comunidades; en segundo lugar, quienes retornaron cuando no estaba ninguna institución, abriendo nuevamente trochas y caminos, arriesgando la propia vida y construyendo una historia “épica” que sigue sin ser suficientemente relatada y conocida. Finalmente, aun estando allí la intervención de las decenas de instituciones que han pasado por el municipio, como las cifras lo demuestran, han sido muchas las personas y familias que no han logrado hacer parte de este “complejo” de la ayuda, la reparación y el retorno, con lo cual, se hace necesario que sus resistencias y afrontamientos resilientes sean reconocidos. (Villa e Insuasty, 2016, p. 456).

A propósito de los procesos de retorno y movilidad de las víctimas, revisando nuevamente las cifras de la Unidad de Víctimas con corte al 31 de mayo de 2019, se encuentra que con relación al reporte de 2018 estas presentan una variación de 2.590 víctimas, pues para esta fecha el total de víctimas registradas descendió a 13.455, tal y como se observa en la ilustración 5. De acuerdo con las definiciones generales que presenta el reporte, se debe tener en cuenta que las cifras obedecen al número de víctimas que en la actualidad residen en el lugar, es decir,

en San Carlos, conforme al registro del último lugar de ubicación de las personas. Esta disminución en la cantidad de víctimas podría deberse a que una cosa son las víctimas por declaración y otras las víctimas por ubicación. Conforme con las revisiones efectuadas, el registro oficial que actualmente presenta la Unidad de Víctimas obedece a las víctimas por ubicación, en tanto las reportadas en el 2018 eran afines a las víctimas por declaración (Ilustración 6).



Ilustración 5. Víctimas del conflicto armado en San Carlos a 2019 – Antioquia
Fuente: Red Nacional de Información – RNI – Unidad de Víctimas (2019): <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

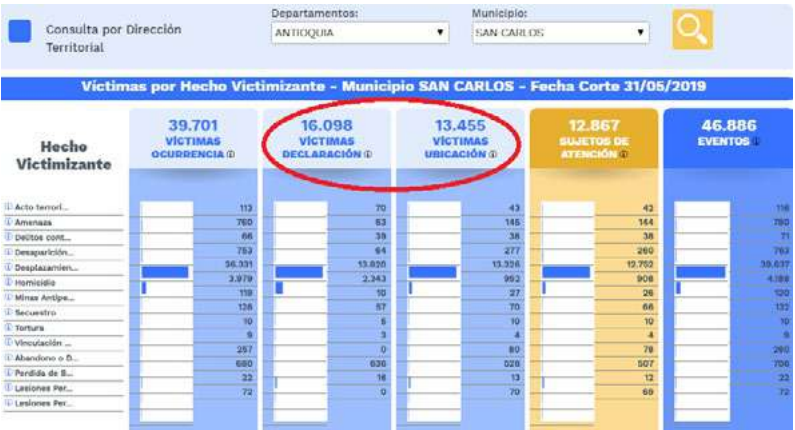


Ilustración 6 Víctimas por hecho victimizante en San Carlos-Antioquia al 31 de mayo de 2019
Fuente: Registro Único de Víctimas – Unidad de Víctimas (2019): <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv-beta/47210>

Este contraste en las cifras nos permite cuestionar los indicadores institucionales con respecto al éxito de los programas de retorno, pues dependiendo de la cifra que se asume como registro oficial de víctimas, este podría variar hasta en un 16,42%, mostrando atención efectiva y eficiente sobre una población que realmente no se corresponde con la totalidad de las víctimas.

Capítulo II:

Tensiones entre la paz, la planeación del territorio y el “desarrollo”

El presente capítulo pretende poner de manifiesto las tensiones que emergen entre la construcción de paz y el discurso del desarrollo, reconociendo la relación que ha tenido el extractivismo con los conflictos en la región, las cosmovisiones particulares que las comunidades tienen sobre territorio y paz, así como los procesos de resistencia y organización social que se han construido desde abajo. Lo anterior, implica realizar un cuestionamiento a una ecuación implantada en el discurso hegemónico, la cual supone que la paz requiere del desarrollo, que el desarrollo es equivalente al crecimiento económico y que este último se logra a través del extractivismo (Escobar, 2017).

Desde su posicionamiento en los años 40 y 50, el discurso del desarrollo ha jugado un papel configurador, no solo de las dinámicas económicas y políticas de la nación, sino también de los sujetos mismos, de su construcción simbólica como individuos, como clases, como grupos étnicos (Escobar, 1986), en tanto representa un elemento central dentro de la episteme moderna que enmarca aquello que los sujetos pueden pensar, la forma en que se observa la realidad y por consiguiente, la forma en que se construye el presente.

El desarrollo se ha normalizado en el sentido común al punto de considerarse como productor de un beneficio incuestionable, un fin siempre deseable y una meta a la que se debe aspirar como país. “Podemos cuando mucho distinguir entre ‘buen desarrollo’ y ‘mal desarrollo’, pero no dudar del lenguaje mismo y de sus prácticas. Eso sería

quitarnos el piso que nos hemos construido a lo largo de varias décadas” (Escobar, 1986, p. 33). A pesar de ello, resulta fundamental reconocer que el desarrollo constituye una construcción histórica que surge bajo unas condiciones e intencionalidades particulares, que tienen consecuencias prácticas en la forma en que hoy se organizan las sociedades y en la que se relaciona la humanidad con la naturaleza.

Tal como expone Escobar (1997), el desarrollo como discurso histórico hunde sus cimientos más profundos en la modernidad y en el capitalismo; no obstante, su surgimiento tiene lugar a partir de los cambios que se presentaron luego de la Segunda Guerra Mundial, con la intencionalidad de posibilitar la redefinición de Occidente frente a las nuevas potencias que se consolidaron en el Este y de hacer extensiva la civilización industrial a aquellas sociedades aún no industrializadas.

Orientado por estos propósitos, se inventan las nociones de ‘desarrollo/subdesarrollo’ y ‘Primer Mundo/Tercer Mundo’, que sirven para fijar una diferencia taxativa y jerárquica entre los países, estableciendo a los más ricos como superiores y como el modelo a seguir para los demás, lo que se implanta a nivel identitario y simbólico, mediante estereotipos de superioridad e inferioridad, que son internalizados por los habitantes de las naciones ubicadas en una y otra posición, lo que da cuenta de la construcción de un modelo que no es solo económico sino también cultural. De esta manera, se justificó que aquellas naciones etiquetadas como subdesarrolladas fueran intervenidas y se consiguió perpetuar las relaciones de dominación construidas en períodos anteriores; de allí que desde la perspectiva decolonial sea posible considerar al desarrollo como una de las manifestaciones de la ideología colonial (Cardona y Montoya, 2017).

La invención del desarrollo se materializó gracias a la creación de un aparato institucional constituido por las organizaciones de Bretton Woods, las Naciones Unidas y las agencias nacionales de desarrollo y a la construcción de campos y estudios de conocimiento específicos

sobre los temas asociados al desarrollo, lo que posibilitó la realización efectiva de una serie de transformaciones de orden económico, político y sociocultural en las naciones intervenidas (Escobar, 1997).

Lo anterior es susceptible de ser comprendido a la luz de la teoría de la modernización desde sus postulados sobre los beneficios y la necesidad del crecimiento del capital y del progreso de la ciencia y de la tecnología, de cara a posibilitar que las naciones subdesarrolladas repliquen las condiciones de los países ricos (Escobar, 2005). Sin embargo, la realización de las intervenciones señaladas con este fin no significó una mejora de las condiciones socioeconómicas, sino que condujeron a una profundización de la pobreza y la desigualdad, pues a pesar de que se generó un crecimiento productivo, esto no repercutió de forma positiva en las condiciones de vida de la mayoría de la población (Cardona y Montoya, 2017). Debido a estas repercusiones, durante los años 60 y 70 dichos planteamientos fueron criticados por autores de orientación marxista, que propusieron la teoría de la dependencia, según la cual el problema de los países llamados subdesarrollados radicaba no en la falta de capital, sino en que estos dependían del exterior y de la explotación interna de recursos, considerando que la raíz de esta situación se encontraba en el sistema capitalista (Escobar, 2005).

Posteriormente en los años 80, desde el paradigma posestructuralista surgieron cuestionamientos a la noción de desarrollo, algunas de las cuales se han señalado en acápites anteriores para subrayar su papel como herramienta de dominación sociocultural en América Latina, África y Asia (Escobar, 2005). Desde esta perspectiva se considera que no basta con mejorar el concepto de desarrollo, tal como se ha intentado desde los desarrollos alternativos (humano, sostenible, a escala humana), que reconociendo los impactos que ha traído el poner la atención exclusiva en el crecimiento económico, extienden su preocupación a otros factores humanos y ambientales; sin embargo, siguen estando enmarcadas en una visión de progreso lineal y sin fin (Cardona y Montoya, 2017; Gudynas, 2014).

Por consiguiente, el paradigma posestructuralista considera que no basta con mejorar el concepto de desarrollo, sino que es necesario deconstruirlo, puesto que constituye una imposición de occidente que excluye los conocimientos y voces de aquellos quienes supuestamente deberían verse beneficiados, dando prioridad al conocimiento especializado y de expertos con lo cual plantea un único mundo posible, el occidental, al cual los demás países deben asimilarse (Escobar, 2005). En crítica a estos elementos emerge la idea del posdesarrollo, que busca construir un discurso que no se encuentre mediado por los principios del desarrollo, sino que considere otros conocimientos y praxis y que cuente con la participación amplia de las comunidades para la construcción de alternativas, a través de procesos de organización y resistencia (Escobar, 2005).

Desde esta perspectiva se apela entonces a la noción del discurso del desarrollo para resaltar su carácter de construcción socio-histórica como entramado “común de saberes y poderes” (Escobar, 1986, p. 18) que no se restringe a ser una ideología, sino que tienen efectos reales. En tanto construcción, se exalta además la posibilidad de su transformación, a partir de la generación de otros discursos alternativos enmarcados en una nueva episteme, que sea holística, biocéntrica, comunal y espiritual (Escobar, 2017).

La imposición desarrollista a la que se vieron sometidos los países latinoamericanos y específicamente Colombia, dio lugar a una serie de fenómenos, entre los que se resalta la apertura extractivista, la privatización de derechos, la profusión del capitalismo, la globalización y el neoliberalismo, bajo el imperativo del progreso; con ello la garantía de derechos fue sustituida por el acceso a bienes y servicios, a mercancías, con las subyacentes implicaciones humanitarias que esto ha comportado, especialmente sentidas entre las poblaciones más vulnerables y la clase media (Roncancio, 2014).

“Un mundo lleno de ejemplos de las más aberrantes injusticias e inequidades y violaciones de los derechos humanos”, pues en nombre de la sociedad y de los pueblos y su desarrollo/progreso se implantan sistemas que fragmentan y destruyen cada día más la naturaleza, a grupos sociales y a las comunidades, pues han vuelto a ser esclavos y su papel se reduce únicamente a obedecer los dictámenes de un Estado regido por el modelo económico depredador, contrario insistimos a los derechos humanos y la paz. (Roncancio, 2014, p. 439)

La llegada del desarrollo a los territorios del país, bajo el imperativo del progreso, ha dado lugar a una fuerte conflictividad que ha redundado en el desplazamiento de comunidades y en otras manifestaciones de violencia directa, generando además condiciones estructurales que han estado a la base del conflicto armado en Colombia, como la profundización de la desigualdad en la distribución de las tierras y de los ingresos, la falta de garantías para la participación política de las comunidades, en tanto los sectores políticos dominantes han estado en pro de la defensa de la idea hegemónica de desarrollo y de los intereses de quienes se benefician de la misma y la consecuente injerencia internacional sobre los asuntos y las decisiones del país. De ahí que, como afirma Escobar (2017), “es imposible construir el posconflicto con las categorías y herramientas que crearon el conflicto, incluyendo ‘el desarrollo’, ‘crecimiento’, ‘locomotoras’, ‘extractivismo’, ‘competitividad’, ‘libre comercio’, ‘transgénicos’, ‘salud privatizada’, etc.” ([grabación]). Esto invalida la ecuación enunciada en acápites anteriores, que considera que la paz requiere del desarrollo, pues muestra que las condiciones generadas por este, están en contravía con la garantía de derechos, la justicia, la autonomía y la dignidad de las comunidades, aspectos centrales para la paz transformadora, entendida en términos de la construcción conjunta de diversos modelos convivenciales, de nuevos sistemas políticos, sociales y económicos, de los que participen todas y todos. Desde esta concepción, la participación protagónica de la población deviene en un elemento central, no solo en el marco de la

negociación política, sino también en la configuración de alternativas económicas, de procesos de autogestión y de condiciones que garanticen el bienestar (Ramos, 2012; Ramos, 2016).

Sin embargo, esta no es la única forma de concebir la paz, nociones como la de paz negativa, que hace referencia únicamente al cese de la violencia directa y la confrontación armada, están en sintonía con la ecuación enunciada, en tanto garantizan procesos de pacificación que son favorables para la inversión extranjera y para el despliegue de un modelo de desarrollo extractivista.

Al respecto, algunos autores resaltan cómo la intencionalidad del Estado en el más reciente proceso de paz con las FARC, obedecía a la generación de condiciones favorables para el incremento del extractivismo en el país (Roncancio, 2014; Taus & Large, 2015), lo cual, como se ha visto en diferentes países de América Latina y África en las últimas décadas, aumenta también la injusticia social, los conflictos y su tramitación violenta (Escobar, 2017).

Estas situaciones han sido denunciadas por los movimientos y organizaciones sociales y populares del país, desde dónde se han tenido intenciones diferentes con el apoyo a las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC, realizado una decidida apuesta por participar en la transformación de sus territorios, buscando condiciones que resulten dignificantes, reproductoras de la vida y del bienestar integral, lo que ha permitido poner en el escenario público otras condiciones que se encuentran en línea con una visión transformadora de la paz.

En este orden de ideas, tales organizaciones no solo han incidido para lograr un cese al fuego, sino que han abogado por generar un análisis profundo de la historia del conflicto, comprendiendo los intereses económicos que han estado en su base y la resultante situación de pobreza, desplazamiento y violación de derechos humanos, como productos de un modelo de desarrollo que se asienta sobre el mantenimiento y exacerbación de la desigualdad (Salcedo, 2015). Partiendo de ello, han asociado a la construcción de paz una serie de

condiciones necesarias que no siempre son equivalentes a las que prioriza la institucionalidad, entre ellas figuran, según Salcedo (2015):

1. La revisión del modelo multicultural de reconocimiento de derechos y del ordenamiento territorial en el país, de cara a garantizar el acceso a derechos sociales, el respeto de las formas de vida de comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y la transformación de la estructura que soporta la tenencia de la tierra y la distribución de la riqueza.
2. El cuestionamiento del modelo de desarrollo y de sus consecuencias en cuanto a la producción y mantenimiento de la desigualdad, como factor que impide conseguir el fin de la guerra.
3. El reconocimiento de las iniciativas de construcción de paz que se vienen tejiendo desde los territorios, cuyas experiencias deben articularse para trabajar sobre la base de acumulados alcanzados.

En los territorios particulares, estas reivindicaciones asumen características específicas en conformidad con las necesidades que se manifiesten, de allí la pertinencia de aproximarse a estas reivindicaciones y a los significados de paz que las comunidades construyen desde lo local, en tanto estos constituyen el asiento de la posibilidad real de construir paz territorial, que cambie las lógicas de confrontación armada y las condiciones que han dado lugar a su emergencia, para buscar la no repetición de los hechos violentos, la democracia y la garantía de los derechos, no solo para la humanidad, sino desde una perspectiva que contemple el medio ambiente no como un instrumento para satisfacer las necesidades de los seres humanos.

En esta línea, el presente capítulo pretende evidenciar las tensiones entre la construcción de paz y el discurso del desarrollo a partir de la experiencia de las comunidades residentes en tres corregimientos del municipio de San Carlos frente a un nuevo proyecto hidroeléctrico que

se planea para la región, poniendo de manifiesto las relaciones entre el extractivismo y los conflictos, los significados sociales construidos en torno al territorio y la paz, así como los procesos de resistencia y organización social.

En primer lugar, se realizará una aproximación a los significados construidos por las comunidades frente al territorio y las formas de habitarlo, posteriormente se señalarán los significados construidos entorno a los proyectos hidroeléctricos de la región, con especial énfasis en el proyecto Porvenir II, para concluir con unas consideraciones en relación con las tensiones entre desarrollo y paz.

Los significados respecto a la paz expresado por las personas participantes serán abordados de manera transversal a lo largo de la presentación de los resultados y discusión.

Formas de habitar el territorio

Con el propósito de evidenciar las tensiones entre la construcción de paz territorial y el discurso de desarrollo materializado en el proyecto hidroeléctrico Porvenir II, es necesario realizar una aproximación inicial a los significados que las comunidades residentes en los tres corregimientos de San Carlos han construido frente a su territorio y las formas de habitarlo en función de dichos significados. A partir de las entrevistas grupales y los grupos focales, fue posible identificar que para las personas participantes el territorio es significado como un generador de sustento económico, material y de condiciones para la seguridad alimentaria; un referente identitario en torno al cual se han construido lazos afectivos que fortalecen el arraigo; un posibilitador de bienestar, entendida como tranquilidad más allá del dinero; un espacio de reconstrucción y resiliencia frente a los impactos generados por el conflicto armado; un escenario con débil presencia del Estado y con falta de garantías para el acceso y la protección de derechos; un objeto de disputas entre sus habitantes y las apuestas por el desarrollo extractivo, lo que redunda en conflictos socioambientales.

Territorio como generador de sustento económico, material y de condiciones para la seguridad alimentaria:

Particularmente para las personas que habitan el corregimiento de Puerto Garza, las condiciones naturales del territorio favorecen el desarrollo de una serie de actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería, que garantizan su sustento económico, material y alimentario.

No pues, Puerto Garza yo lo he podido identificar como un corregimiento autosostenible en los diferentes aspectos culturales y sociales; y es un corregimiento con gran potencial en la agricultura, en la ganadería y en los recursos pesqueros; ya que se destaca en el aprovechamiento de cada uno de los recursos que nuestra madre naturaleza nos brinda y gracias a los valores de nuestras comunidades, se puede vivir en el corregimiento muy armónicamente, de una forma espectacular. (GF5)

Para nosotros el río Samaná Norte es una transversal económica y es un tema de soberanía alimentaria; porque nosotros del río extraemos principalmente la proteína que es el pescado y algunos recursos como materiales de... y otros para nuestro sustento y la construcción de nuestros bienes inmuebles. (GF2)

A partir de estas condiciones, algunas de las personas participantes califican el territorio como autosostenible, apelando a dos elementos que aseguran la supervivencia de la población: por un lado, la abundancia en términos de sus “recursos”, que proveen lo necesario a nivel alimentario y por otro, la posibilidad que tienen para el aprovechamiento de los mismos sin restricciones.

Todos conocemos la tierra de Puerto Garza, es rica para vivir, tenemos mucha agua, tenemos muchas plantas (...) aquí de lo que hay se vive; de ganadería, de pesquería, de minería, con eso sobrevive la gente de aquí

de la región. Que, si no nos viene pesca, pues se vive de la minería, con eso nos conseguimos la comida, para mí eso es lo mejor de esta región y no me gustaría que la afectaran con otras cosas que dañaran la pesca, que dañaran la minería, que dañen los cultivos, porque todo eso afecta la región. (GF6)

Sin embargo, la idea de sostenibilidad, tal como ha sido conceptualizada a nivel teórico y político, remite también a la conservación y protección ambiental de cara a garantizar el acceso de las próximas generaciones, aspecto que no resulta tan representativo en los relatos de los sujetos entrevistados. Estos últimos permitirían considerar más bien, la existencia en el territorio de algunos de los componentes básicos para la seguridad alimentaria, indicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como lo son la disponibilidad de alimentos y el acceso y control de los medios de producción; aspectos que, para la población, se verían impactados con la construcción del proyecto hidroeléctrico Porvenir II.

Vale anotar que siguiendo a la FAO “la falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico o económico” (FAO, 2011, p. 4), siendo esto justamente a lo que le teme la comunidad con la construcción del nuevo proyecto hidroeléctrico, en tanto con este se puede hacer difícil el acceso a los medios de producción como son la tierra, el agua, entre otros; así como al trabajo que permite el acceso a recursos financieros para la compra de lo necesario para asegurar la alimentación.

Por otra parte, es menester considerar que muchas de las personas participantes se refieren a la naturaleza como un recurso que se debe aprovechar, perspectiva que es propia de la episteme moderna (Escobar, 2017) y que tiene emparejada una visión antropocéntrica de la realidad en la que se subordina la naturaleza a la satisfacción de las necesidades humanas y se soslaya la reflexión en torno a la sostenibilidad en términos de acceso para las futuras generaciones a partir de la consciencia de la

finitud de los elementos provenientes de la misma. No obstante, existe también una ruptura con dicha episteme, en tanto las comunidades poseen una relación con el territorio que trasciende lo económico y que no pretende 'aprovechar los recursos' para generar una acumulación y crecimiento ascendente del capital, sino que existen también unos lazos afectivos e identitarios y un reconocimiento de que la propia supervivencia está ligada a la naturaleza.

Hoy, hoy podemos tener plata, pero la plata no es todo, es que nosotros... yo lo dije en estos días pasados, y es que yo no voy a comer plata, yo no me voy a comer una rama de plata, nosotros necesitamos el espacio para poder decir "hombre, yo sembré esto y me lo como con ese gusto", así no tenga plata, pero si tengo que comer, me lo como con mucho gusto. (GF2).

Se presenta entonces una ruptura con el discurso hegemónico del desarrollo, que está sustentado en la episteme moderna antes mencionada y que asocia o condiciona el bienestar con el crecimiento ascendente del capital, es decir, con la acumulación de riqueza a partir de la mercantilización de la naturaleza o su subordinación al servicio de la reproducción del capital (Castro, 2016). A diferencia de ello, para la gente el énfasis se pone en el sostenimiento de la vida a partir de las condiciones de seguridad alimentaria que provee el territorio y del abastecimiento de elementos básicos para satisfacer necesidades de orden material. Se destaca principalmente el papel del Río Samaná, como arteria central que garantiza la subsistencia, el bienestar local y el vivir bien de las personas residentes en el territorio. Su consideración además como un río vivo, genera un compromiso en algunos de los participantes con su conservación.

[El Río Samaná] ya que es uno de los 5 ríos de Antioquia y es el único que se encuentra vivo; con 19 especies, le permite a la comunidad

trabajar en él, sin solicitarle ninguna experiencia laboral, ninguna hoja de vida, sin ningún tipo de documento que lo identifique como si está legalmente constituido o algo así por el estilo, por raza o cultura. A todos nos da el alimento este río, independientemente. (GF5)

Se observa el río como un gran proveedor, un padre o una empresa:

Bueno, pues acá yo diría que el río prácticamente.... el río Samaná **es el papá** de nosotros, **es una empresa**, es la mejor empresa que existe en el mundo diría yo, póngale cuidado ¿Por qué motivos? porque... digo empresa el río Samaná, porque como lo decía el compañero de Miraflores: se pesca, se minea artesanal, los mejores pastos, la mejor comida de allá de ese cañón, y allá no se necesita que seamos estudiados, allá vamos analfabetas, van mochos, entonces ¿Quiénes podemos bajar allá? van viejos, van muchachos y que empresa hay en el mundo de que le de trabajo a uno así de esa manera, muéstrenlan para irme para allá, porque tengo 53 años y necesito trabajar, muéstremen una empresa donde le den trabajo sin estudio, sin libreta, con 53 años, entonces la empresa mejor que hay en el mundo es el río Samaná ¿cómo la vamos a acabar? ¿Cómo la vamos a dejar acabar? (GF8)

Metiéndonos al tema, llegando al tema que a nosotros nos duele, por un lado, es un río que es **nuestro patrón**, si yo voy a las 10:00 de la mañana, él no me va devolver, o sea, de ahí nosotros vivimos, muchos de nosotros (GF6).

A partir de la experiencia práctica, las personas participantes consideran que el Río Samaná permite un acceso igualitario a las condiciones para la subsistencia, lo que contrasta con la restricción de oportunidades laborales y económicas que se poseen en la región y en el país. Deviene entonces la figura del río simbolizada como un gran dador, que garantiza y sostiene la vida. Si bien se apela a un marco moderno e

industrial para referirse al mismo como “empresa” y “patrón”, es posible reconocer una diferencia entre los relatos de la gente y la racionalidad instrumental que está a la base del discurso hegemónico del desarrollo, ya que esta racionalidad subordina la naturaleza a la humanidad (visión antropocéntrica), mientras que en las anteriores expresiones se evidencia una inversión de la subordinación, donde la autoridad recae sobre la naturaleza, que deviene como padre que acoge y recibe a los sujetos.

La racionalidad instrumental insiste en considerar a la sociedad como individuos que están en búsqueda de obtener mayor ganancia, mayor crecimiento económico a través de la explotación del territorio (Castro, 2016); pero para la gente esta no constituye una aspiración, sino que su interés reside en la reproducción de la vida, en la supervivencia y en el disfrute del territorio como parte de un ‘nosotros simbólico’, lo que los aproxima más a una racionalidad reproductiva ambiental que, tal como lo define Castro (2016), “valoriza los territorios más allá de su valor de cambio, que vincula el territorio a los lazos de solidaridad comunitaria, al arraigo y la identidad” (p.28).

Territorio como referente identitario en torno al cual se han construido lazos afectivos que fortalecen el arraigo.

Pues se puede decir que, en todos, en la parte de muros, en la playa, la chorrera, la parte de acá no sé si ustedes la han visto, allá se viven pues muchas actividades la mayoría de la gente siempre va de sancocho a la playa, se hacen muchas actividades deportivas también, entonces, vivimos tranquilamente (GF6).

Tal como se indicó en acápite anteriores, la relación de las comunidades participantes en la investigación con su territorio, no se restringe a la dimensión económica o material, sino que tejen un lazo profundamente afectivo, que no solo posee un carácter individual,

sino también colectivo o compartido. En términos de lo planteado por Berroeta, Ramoneda y Opazo (2015), podrían reconocerse una serie de dimensiones diferenciadas que dan cuenta de las formas de habitar el territorio de las comunidades, estas son: el apego al lugar, la identidad de lugar, el sentido de comunidad y la participación. A continuación, se retomarán algunas de ellas en tanto permiten hacer lectura de los significados contruidos por las personas participantes de la investigación.

Tal como se pone de manifiesto en el anterior relato, la realización de actividades de ocio y esparcimiento, la tenencia de tradiciones culturales y de espacios de encuentro comunitario, dan cuenta de la existencia de un vínculo más allá de lo económico. Ahora bien, en las actividades económicas se observan también muestras subjetivas de bienestar y afectos de valencia positiva que no se restringen al ingreso que genera tal actividad, sino también involucran el goce en el desarrollo de la actividad misma, asociado a la construcción de un significado identitario, que solo encuentra sentido en la relación entre persona-lugar.

(...) he bajado desde acá hasta allá, voleando atarraya, es una actividad que por un lado genera egresos [se refiere a ingresos] y por otro lado se dedica uno a la atarraya y siente el calor, o sea, uno siente esa emoción, por un lado, porque hay plata y por otro lado porque es algo que lo alegra a uno (GF6).

La construcción relativa al quién soy y al quiénes somos en colectivo, es decir, la producción identitaria a nivel personal y social como población campesina, pescadora, minera, está estrechamente ligada al entorno físico (Berroeta et al., 2015; Castro, 2016), es decir, a la posibilidad de acceder a la tierra y al río; cuando esto último se obstruye, los impactos no solo se limitan a la restricción en la obtención de ingresos derivados de una actividad particular, sino que también afecta la identidad que dota de sentido la vida de los sujetos y colectivos.

Entonces hay que buscar proteger el terreno en el que estamos y donde van a estar nuestros hijos, queriendo dios, y mucha gente que siente amor por el campo. Entonces eso es lo que se está buscando para tener una calidad de vida mejor. (GF2)

(...) el apego y el amor que le tenemos a las tierras. Es que, qué ganamos nosotros con llegar en X determinado tiempo con los bolsillos así [Llenos] ¿sí? pero qué...Plata no voy a comer y energía tampoco voy a comer (...) El apego a las tierras y las ganas de vivir...es que aquí fue donde nuestros padres vivieron. Nacimos, nos levantamos y ahí tenemos los hijos. Para mí esa es la paz, tener tranquilidad y respeto por unas comunidades y amor a un trabajo. (GF7)

El lazo identitario construido con el lugar (la tierra y el río), está relacionado con el apego que se ha tejido con el mismo, es decir, con los vínculos emocionales (Berroeta et al., 2015), los cuales en el caso de las personas participantes, se caracterizan por el amor, por la alegría y por la tranquilidad, orientaciones emocionales colectivas que guían las interacciones entre los sujetos y el territorio, los sentidos y significados que tejen acerca del mismo y de los proyectos que lo intervienen o afectan—como es el caso del proyecto Porvenir II—, así como las acciones o prácticas que emprenden (Berroeta, Pinto de Carvalho, Di Masso y Ossul, 2017).

Entre las prácticas señaladas, emergen de manera representativa todas aquellas asociadas a la solidaridad en las que se pone de manifiesto una construcción simbólica de hermandad entre los habitantes del territorio, la cual también podría denominarse bajo el apelativo de sentido de comunidad que designa “la percepción de pertenencia, el sentimiento de cohesión y conexión emocional entre las personas de una comunidad que se basa en una historia e intereses compartidos (Long & Perkins, 2003)” (Berroeta et al., 2015, p.1223). Se plantea la

existencia de una familia comunitaria que se desea conservar, en la que surgen prácticas de cuidado o apoyo mutuo frente a la adversidad, que impactan en la calidad de vida y el bienestar de la población.

Uno no puede hablar por los demás pero se percibe por las personas que llegan al corregimiento ven o manifiestan que esto parece ser una población que tiene digamos una mediana capacidad ejercida, una mediana nivel de vida que por acá no decimos que hay mendicidad o ni pobreza extrema, pero si hay lugares o puntos concentrados de personas que quizás no esté en las mejores condiciones, pero encontramos una hermandad dentro de la región no pueden decir que alguien sufre de hambre por los vecinos no permiten que esto suceda ya que los vecinos nos ayudamos, y siempre esto ha llevado a pensar que el Jordán y sus veredas es un sitio ideal para vivir (GF11).

Bueno si es legalmente como dice el señor pues aquí llega un vecino con alguna necesidad de comida se le regala un plátano, y gracias a dios yo tengo mi huerta y la gente que se acerca un vecino hombre necesito un plátano tenga hay lo tiene, eso es una cosa que aquí tenemos que cuando alguien necesita no se lo negamos y que verdaderamente al que lo necesite (GF11).

Pues al momento gracias a Dios pues yo diría vivimos, en unión nosotros como comunidad, siempre tratamos de todo lo que entendemos, de todo lo que socializamos, todo lo que vamos a resolver, siempre nos apoyamos el uno al otro, tenemos una unión muy bonita (GF7).

Se observa que en los tres corregimientos existe un fuerte sentido de comunidad, lo que constituye un aspecto especialmente valioso considerando la historia de conflicto armado vivido en la región y la subyacente ruptura del tejido social que se generó con la situación de amenaza, diferencia y desconfianza propiciada por la violencia, con

el desplazamiento y posterior retorno de una parte significativa de la población y con la resistencia de quienes permanecieron en la región en condiciones de amenaza y zozobra constante.

Justamente todo el esfuerzo que ha representado la reconstrucción del tejido social y el restablecimiento de los lazos de confianza y hermandad motiva a insistir sobre la necesidad de proteger el territorio frente a nuevas amenazas, que traigan implicadas otras expresiones de desplazamiento poblacional y, por consiguiente, de desintegración familiar y comunitaria.

O sea, el que se va para el extranjero, la inmensa mayoría vive loco por volver a su tierra, en mi caso, yo he salido en varias oportunidades del corregimiento, en unas oportunidades por estudio, en otras oportunidades por fuerza mayor (...) porque hace un calor que ni el berraco, unos mosquitos que... la vía no es la mejor, está a 6 horas de Medellín en transporte urbano... pueden haber pueblos a hora u hora y media de Medellín, pero no es mi gente. No es la gente con la que me crie, entonces no hay esa identidad, ese valor agregado, llamémoslo así. Entonces es la importancia como lo decían hace un rato, de que no nos desintegren nuestra familia. No solamente nuestro núcleo familiar, sino nuestra familia comunitaria (GF3).

Territorio como un posibilitador de bienestar, entendida como tranquilidad más allá del dinero.

La convergencia entre la identidad de lugar, el apego al lugar desde el amor y la felicidad y el sentido de comunidad, genera experiencias subjetivas e intersubjetivas de bienestar y tranquilidad que son significadas por las personas participantes como vivencias de paz. Tal bienestar se encuentra asociado con la posibilidad de desplegar las actividades que han sido valoradas afectivamente, como la pesca y el acceso al río; con las condiciones de tranquilidad que en el presente se vive a raíz del cese de la violencia directa relacionada con el conflicto

armado, así como a la seguridad para movilizarse de manera libre y de sentir que están en un escenario de confianza donde las personas se conocen entre sí.

A pesar de que tenemos zona de influencia de ISAGEN la mayoría vive de su pan coger, cacao, caña, la pesca, la minería, de todas esas cosas, vivimos muy bien en estos momentos a pesar de incluso de la reducción de los peces y del tamaño, la gente todavía subsiste de la pesca, si usted no tiene nada que hacer va, se va para ese río, coge uno o dos pescados y un palo de yuca. Es una belleza el paisaje que tenemos en ese río es una belleza, la tranquilidad, la armonía que se siente en esa región entonces ahí en pocas palabras vivimos mejor que cualquier rico o que el propio presidente (GF1).

Yo en mi territorio me siento una persona feliz, porque nací y me críe en la vereda Juanes (...) Que nos dejen en paz, que dejen nuestro río, que es nuestra empresa; allá van niños, van ancianos, va todo mundo y son felices, se hacen su almuerzo, arman su anzuelo, se comen una dorada, tiran su atarraya, y entonces, yo prefiero mejor, que no hagan embalse, que no hagan nada, que nos dejen el río como está (GF4).

Se tiene entonces una idea de bienestar que no se encuentra equiparada a la acumulación de capital, lo que rompe con el discurso hegemónico de desarrollo que legitima la realización de proyectos extractivos e hidroeléctricos en la región, cuya racionalidad instrumental apunta a la mercantilización de la naturaleza y de la vida en general, en pro del crecimiento ascendente del capital (Castro, 2016). A diferencia de esto, para la gente el bienestar reside en tener la oportunidad de disfrutar del territorio, de satisfacer algunas de sus necesidades básicas a través de él y de vivir las interacciones con el lugar y con las personas de este.

En este orden de ideas, el cese de la violencia directa se constituyó en una fuente de tranquilidad en la medida en que representó la finalización de una situación de amenaza que generaba miedo y zozobra, que permitió una nueva reapropiación del territorio y un uso de este desde la libertad. Por este motivo, para muchas de las personas entrevistadas, la paz es concebida en términos del bienestar y tranquilidad.

En general yo creo que hay un ambiente de paz, podemos transitar libremente por muchas partes donde antes no lo podríamos hacer, podemos, entrecomillas, expresar cosas que antes nos absteníamos de expresar; existen ciertas libertades y existen ciertas condiciones... estamos en una relativa calma, porque nos podemos movilizar por muy buena parte de nuestro territorio con relativa tranquilidad, porque podemos estar trabajando en nuestros campos (GF2).

Para mí la paz es la libertad de yo movilizarme por ejemplo es la libertad de yo tener, tener algo y estar tranquilo de no tenerlo en riesgo también es paz, es la tranquilidad sin el temor de que otra persona me pueda hacer daño, pero esa paz es sustentable para el Jordán fuera de lo que tenemos hoy de estar tranquilo, de no sentir que hay un conflicto armado (GF11).

Lo que se resalta del corregimiento y sus veredas es la tranquilidad, la tranquilidad es lo que de por sí, lo que se resalta la gente que nos visita aprecia mucho, adicionalmente a toda la capacidad ambiental que tenemos, la posibilidad de usted salir por un camino de estos y caminar tranquilamente a recorrer hacer senderismo por ejemplo a buscar charcos quebradas pues limpias gracias a dios (GF11).

La ausencia de conflicto armado y la convivencia armónica entre los habitantes de la región juega entonces un papel central en la configuración del estado percibido de bienestar y de tranquilidad, que

se potencia además por los lazos de confianza y solidaridad vecinal y por el marco de respeto que reportan algunos de las personas participantes. A esto se suma el hecho de acceder al territorio y disfrutar de las condiciones de la naturaleza que posibilitan realizar actividades de ocio y esparcimiento.

(...) aquí en Puerto Garza y los que vivimos en las veredas cerca, por acá no hay problemas de nada, nunca un sábado hay problemas, por acá no hay nadie, por acá pueden salir las mujeres, las niñas por donde quieran caminar, no tienen ningún problema de nada, entonces, nosotros digamos que en otras partes no se ve esa tranquilidad, no se ve lo que hay aquí (...) esa es una paz que nosotros tenemos muy buena, una paz que uno diría, por aquí en Puerto Garza viven una paz muy tranquila, muy buena como está, para uno vivir el territorio como está ahora, entonces, en otras partes no hay paz, pero nosotros gracias a Dios vivimos en paz, nosotros tenemos esa paz que en muchas partes anhelarían tenerla (GF6).

(...) aquí vivimos una paz total ..., aquí dejamos hasta las casas abiertas al que entra. Todos nos conocemos, aquí pregúntenle a fulano por fulano y él ahí mismo lo va a llevar a su casa, y sí, vivimos de verdad en una paz, que, en este momento, desafortunadamente también tiene sus peros y la problemática es de los fines de semana y en semana también, la perdición de los jóvenes donde les están vendiendo trago y todo esto, entonces no hay quien controle todo esto (GF10).

Se observa también que existen algunas problemáticas sociales relacionadas con el consumo de alcohol y de droga; no obstante, algunas personas señalan que estas llegaron al territorio con la construcción de las hidroeléctricas y que no constituían conductas propias de las tradiciones compartidas en la región. A partir de estas experiencias y del temor a perder la paz construida hasta la fecha, las personas participantes sustentan su negativa a la construcción del nuevo proyecto

hidroeléctrico Porvenir II, pues amenaza con generar nuevas afectaciones frente a los logros de bienestar y tranquilidad obtenidos hasta ahora.

La preocupación porque sabemos que detrás de todo este afán del dinero fácil como están estas entidades en la región se vienen todos los grupos delincuenciales otra vez ¿De qué manera? para ver de qué manera cómo se consiguen la de ellos afectando así a todas comunidades, nosotros lo vivimos, yo soy de acá de esta región, vivo a escasos 50 metros de donde pasa la primer torre que sale de la subestación de la central San Carlos a escasos 200 metros de la subestación más grande del país y desde ahí nos damos cuenta de que eso es así, que detrás de eso se viene mucho vicio, vicio de todos los índoles, ahí vienen ladrones, vienen marihuaneros, viene de todo ¿Sí? Entonces ese tema para nosotros es muy grave, entonces nosotros vivimos una paz intranquila (GF1).

Territorio como un espacio de reconstrucción y resiliencia frente a los impactos generados por el conflicto armado

Tal como se ha procurado expresar, el bienestar y la tranquilidad que en la actualidad reporta la población no es una constante histórica de los corregimientos de San Carlos, pues el conflicto armado logró destruir significativamente el tejido social e impactar de una u otra manera a la mayor parte de los habitantes del territorio; por consiguiente, el bienestar y la tranquilidad constituyen un producto de la acción colectiva de reconstrucción y de la resiliencia de la población. Al respecto, Berroeta *et al* (2015) sugieren que el sentido de comunidad y el apego al lugar constituyen elementos neurálgicos para alcanzar altos niveles de resiliencia, como los que se manifiestan en la población sancarlitana frente a la reapropiación y reconstrucción territorial que han venido adelantando en los últimos años.

Yo pienso que ha sido un volver a empezar de nuevo ¿cierto? Por todo este proceso que vivimos, pero se ha notado mucho la resiliencia, la

fortaleza de la comunidad, el empuje, el amor por el territorio, por la comunidad, por el arraigo ¿cierto? Entonces es una comunidad que es auto sostenible ¿cierto? Porque nosotros mismos producimos el empleo, los finqueros, los ganaderos, cada hogar, cada pues señor que tiene su finquita es auto sostenible tiene su cultivo, sus animalitos, acá en el corregimiento los que tienen su tiendecita, los que tienen su venta de empanadas, todo esto ha sido una reconstrucción del tejido social que después de un proceso de violencia es muy complicado ¿por qué? Porque queda toda esa afectación psicológica ¿cierto? Quedan todas esas consecuencias de los miedos, de ¿será que si puedo hablar porque hasta me matan? Porque así fue cuando vivimos en el centro de la violencia ¿cierto? Que la vida dependía de la lengua. Cualquier persona: ah es que Fulanito me robó esto, le iba y le ponía la queja a un grupo, vea, pintó calavera. (GF7)

Por otro lado, los componente de disponibilidad y acceso y control de recursos en el territorio—a lo que algunas personas hacen referencia como autosostenibilidad— es un factor que ha llevado a la población a retornar y les ha favorecido la recuperación de los daños e impactos ocasionados por el conflicto armado a la vez que han podido restablecer los lazos de confianza, pues es en ellos que se basa la economía local y son los mismos que se rompieron en medio de la situación de guerra vivida y los que se han visto también en riesgo con la llegada de los nuevos proyectos hidroeléctricos.

En el proceso de reconstrucción participaron también instituciones adscritas al sector religioso que favorecieron la reconciliación; sin embargo, ha sido vital la manifestación de la solidaridad y del sentido de comunidad que tiene la población, los cuales han hecho posible configurar las condiciones de bienestar y de tranquilidad que hoy se perciben y que se conectan con la vivencia de un estado de paz.

Vale anotar que el proceso de recuperación y reconstrucción del tejido social no está aún finalizado, existen formas de desintegración familiar

que persisten y está en mora la realización de acciones que favorezcan la construcción de identidad de lugar por parte de los jóvenes, así como la generación de oportunidades que se encuentren en línea con los modos de habitar el territorio de la población. Se exalta principalmente la necesidad de que desde la educación se promueva el apego al lugar por parte de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Territorio como un escenario con débil presencia del estado y con falta de garantías para el acceso y la protección de derechos

Como se ha plasmado previamente, el territorio provee una serie de elementos y condiciones que garantizan la supervivencia de la población; no obstante, existen otras que requieren de una intervención estatal como la salud y la educación y que no están siendo debidamente garantizadas por el Estado, lo que redundaría en derechos insatisfechos y en carencias frente a los modos de vida que se poseen en el territorio.

No existen las condiciones idóneas para habitar el campo: Seguridad ¿tenemos seguridad real y efectiva en el campo? ¿La hay o no la hay? o sea, existen unas condiciones mínimas para todo ser humano para tener cierta dignidad y en el campo no la hay: Educación, salud, seguridad, ingresos. Entonces el campesino.... yo digo lo siguiente: El campo no le da al campesino para volverse rico, pero si le da un tema de seguridad alimentaria y estabilidad económica la verraca (GF3).

Si, falta apoyo del Estado y bastante porque por ejemplo en este momento San Miguel carece de muchas cosas, en este momento los niños estudian en la misma escuelita de hace setenta años y es en Bareque, es en Tapia, o sea que tenemos necesidades, no tenemos un puesto de salud (GF1).

En términos educativos, además de los problemas locativos que se expresan en el anterior relato, se observa dificultades de acceso a estudios técnicos o profesionales, que demandan que las comunidades

deban movilizarse a otros municipios para poder efectuarlos. En materia de servicios públicos, las condiciones son también limitadas:

¿por qué el campesino no tendría servicios públicos? ¿por qué todavía sigue alumbrando con velas? no tiene unas condiciones habitacionales idóneas. Tiene que salir corriendo con la tusa, por allá detrás de un palo para poder hacer sus necesidades, o coger muchas veces agua de la cañada... cómo están viviendo en San Miguel...(GF3).

Acá hablando del entorno regional ¿Cierto? Nosotros acá en el municipio de San Carlos tenemos tres hidroeléctricas aquí alrededor y somos de los que pagamos la energía más cara del país, hay familias que no tienen energía, las vías son todas vías destapadas, el tema de salud que, si es a nivel nacional, uno diría que por estar en una zona que la están explotando de tal manera, debería ser privilegiada también para muchas cosas ¿Cierto? En este tema, por ejemplo (SC GF1).

En el caso de acueducto y saneamiento básico, hoy por hoy San Carlos no tiene el 50% de los acueductos veredales que son los rurales, no los tiene ni siquiera registrados ante la Secretaría Seccional de Salud Departamental, donde tenga un seguimiento frente al consumo de agua que tienen estas comunidades rurales, esos usuarios de esos acueductos ¿Qué calidad de agua se están tomando? ¿Si es de bajo riesgo, riesgo medio, riesgo alto? Aquí hay comunidades en San Carlos donde no tienen agua potable, pero me refiero a agua potable no porque se le haya hecho el tratamiento porque ni siquiera el casco urbano cumple con esos parámetros físico químicos que les suministran a las comunidades del casco urbano, entonces ¿Qué hay de estas comunidades rurales? (SC GF1).

Resulta paradójico que uno de los municipios que hace mayor aporte energético al país, no cuente con acceso a energía eléctrica en todos los hogares y que las condiciones de acueducto y alcantarillado sean

precarias. Al respecto, es necesario considerar el impacto que esto último puede generar en términos de salud pública y el subyacente riesgo al que se expone la población. De igual manera las carreteras y vías de acceso tienen condiciones precarias, lo que obstaculiza el ingreso y salida del territorio, tanto de la población como de los productos.

En materia del derecho al trabajo, el respaldo brindado por el Estado frente a los proyectos productivos y los canales para la comercialización de productos es también deficiente, una muestra de ello la constituyen los subsidios o apoyos suministrados, los cuales son pensados desde una lógica tecnocrática y burocrática que, en lugar de ir en sintonía con los ritmos de producción campesinos, los entorpece bajo el compás de los tiempos y lógicas institucionales.

O sea, el costo de vida en Colombia es muy alto y eso no se va a compensar con subsidios del gobierno que el campesino, como lo decía en la vez pasada, o tiene que dejar de generar productividad en su tierra para entrar en no sé cuántas reuniones, para poder acceder a un proyecto. Entonces muchas no compensan, en términos económicos, lo que recibe con el tiempo que tienen que dedicar. Entonces el costo de vida es súper elevado (GF3).

Por otro lado, la deficiencia en los canales de comercialización aumenta los costos que tienen las personas campesinas y hace inviable la comercialización de sus productos. A esto se suma la ausencia de procesos de acompañamiento, así como la formación educativa y técnica, basada en las condiciones del territorio, que permita conocer cómo puede realizarse un aprovechamiento de las tierras, considerando sus características térmicas, geográficas, entre otras.

El principal problema que habido en esta zona es que la gente no sabe para qué son estas tierras, ese es el primer problema, pero nadie le ha dicho a la gente vea en sacarlos tenemos todos los pisos térmicos usted

empieza allí en Puerto Garza es súper cálido hasta llegar al lado con que es un páramo tenemos los piso térmicos, nunca se ha hecho un estudio y no se le ha dicho a la gente vea cultive eso que esto es lo propio de la tierra, no lo han hecho, pero adicionalmente ¡venga! ¿cómo vamos hacer para que ese producto tenga salida?, no se ha proyectado no se ha hecho (GF11).

Este escenario en conjunto genera un profundo cuestionamiento en torno al papel que ejerce el Estado, que deja de cumplir su función formal como garantista de derechos para configurarse en un Estado Corporativo “que legisla para la acumulación por desposesión” (Dussán, 2017, p.17). Se cuestiona además la forma en que se distribuyen las regalías derivadas de los proyectos que a la fecha se ejecutan en la región, la labor de las autoridades ambientales involucradas y el cumplimiento real de las promesas realizadas por las empresas.

Se tiene entonces que, si bien el cese de la violencia directa representa un logro significativo que protege la dignidad de las comunidades, existen otras condiciones que también debe ser garantizadas y que, de hecho, se erigen en necesarias para la construcción de paz desde una perspectiva transformadora. Al respecto, vale anotar que para la población entrevistada la paz va más allá de la firma de unos acuerdos derivados de una negociación política, involucrando garantía de oportunidades y condiciones de equidad que permitan el acceso de la población a sus derechos y a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Principalmente para uno qué es la paz, es que haya equidad en San Carlos para todos, equidad y oportunidades, siendo así hay paz, mientras tanto pueden firmar miles de acuerdos, es más si es posible que se firme la paz en la Habana y yo también lo creo que se haga, pero volvemos a lo mismo, que no hay una oportunidad en la casa como tal, entonces no va haber paz con X o Y actor, si aquí en San Carlos no se genera un eje político que realmente incluya a todas las personas y las necesidades básicas de cada región eso nunca lo van a ver, todo empieza por casa, si

usted en la casa no organiza su casa mucho menos va organizar la de los demás. La paz para mi aquí en San Carlos es un gobierno equitativo y que realmente le brinde oportunidades a los sancarlitanos (GF1 SC.)

Respecto a este relato surge un cuestionamiento con respecto a la relación real que existe entre los proyectos de desarrollo extractivistas y la construcción de paz, entendida como la transformación de las condiciones estructurales que han llevado al surgimiento y mantenimiento del conflicto armado por más de 60 años, entre las que se encuentran la brecha entre el campo y las ciudades, la fragmentada y débil presencia del estado en todo el territorio nacional, la desigualdad de ingresos y de tenencia de la tierra y la falta de garantías para una real participación política de sectores diferentes a los hegemónicos (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV], 2015).

Territorio como un objeto de disputas entre sus habitantes y las apuestas por el desarrollo extractivo, lo que redunda en conflictos socioambientales

Las condiciones hídricas del territorio han generado el interés del capital nacional y multinacional por realizar proyectos hidroeléctricos en la región, los cuales no están en sintonía con las formas de habitar el territorio de la población planteadas anteriormente, llevando al surgimiento de conflictos socioambientales. Como se ha esbozado aparecen tensiones entre las lógicas del discurso del desarrollo, basadas en una episteme moderna, en una racionalidad instrumental, y los significados sociales construidos por quienes pertenecen al territorio, que se aproximan a una racionalidad reproductiva-ambiental (Castro, 2016), desde la cual expresan un interés por el mantenimiento de la vida, por la conservación de la naturaleza en tanto garantiza condiciones de subsistencia y de seguridad alimentaria, pero también lazos afectivos, identitarios y comunitarios, así como condiciones de bienestar y tranquilidad.

La reprimarización de la economía y la financierización de la naturaleza agudizan los conflictos socioambientales y sus costos son incuantificables por los daños causados por los megaproyectos minero energéticos: La invasión por parte de las empresas transnacionales para la explotación intensiva de los recursos naturales (minerales, petróleo, agricultura, energía) y de la fuerza de trabajo para la mayor acumulación de riquezas, destruye los territorios, la biodiversidad natural y genética, la seguridad alimentaria, los ecosistemas, los proyectos de vida por el desplazamiento de comunidades y el patrimonio cultural. (Dussán, 2014, párr. 36)

Ahora bien, dado que el desarrollo extractivo y específicamente el energético no son algo nuevo en la subregión de aguas del Oriente Antioqueño, sino que viene desde los años 60, las comunidades asocian con la llegada de los proyectos hidroeléctricos el comienzo o exacerbación de una serie de problemáticas sociales y afectaciones que provocan la transformación de dinámicas territoriales. Señalan cómo con la llegada de dichos proyectos también arribó la violencia y todo lo que esta produjo, sobre todo la expulsión y el desarraigo de las comunidades de sus territorios.

Considerando lo anterior, se hace necesario reconocer las afectaciones e impactos de los proyectos del desarrollo extractivo en el territorio, para ello el siguiente apartado profundizará en los significados que las comunidades han construido al respecto, tomando como referencia el proyecto hidroeléctrico Porvenir II, al tratarse del fenómeno que materializa la tensión entre paz y desarrollo en la actualidad. No obstante, en los relatos de la población se hace alusión a narrativas del pasado, en las que se expresan lo vivido con respecto a los proyectos anteriores y que, para muchas personas, no debería repetirse, pues va en contravía con las concepciones construidas de paz y los modos de habitar el territorio.

Proyectos hidroeléctricos como amenaza para la población

Hacer como un recorrido histórico de lo que ha sido la situación de las hidroeléctricas en San Carlos y en el Oriente antioqueño porque es que nosotros vemos eso de Porvenir II, como si nada más fuera eso ahora y eso viene por allá desde los años 65, más o menos, pero Porvenir II ya es el génesis de todo un complejo hidroeléctrico que, digamos, hay en el pueblo (SC EG).

Para algunas de las personas participantes de la investigación, la experiencia con el Proyecto Porvenir II representa una reminiscencia de hechos pasados asociados a las centrales hidroeléctricas construidas en la región. No solo se evoca la conexión entre desarrollo y violencia armada que confluyó en el territorio, sino también una serie de fenómenos que impactan en los modos de vida de la población, en tanto comportan una serie de cambios en las dinámicas socioambientales.

(...) a eso tememos que si se nos vuelve otra micro central otro megaproyecto volverá la abundancia unos días, volverá la prostitución, la drogadicción que ya la tenemos, se nos va aumentar la situación, se nos va salir de las manos, nos va desbordar, la delincuencia común nos va atacar nuevamente aunque ya tenemos nuevamente delincuencia común en los alrededores pero no muy fuerte, pero ya vamos a tener nuevamente la delincuencia organizada porque donde hay abundancia hay todo eso, entonces a eso le tememos a vivir nuevas situaciones y después de que la micro central se haga, el megaproyecto como es para el agua, una micro central va haber abundancia (SC GF1).

Se observa entonces que las comunidades consideran que se producen una serie de afectaciones provocadas por los proyectos extractivos, las cuales impactan en su bienestar, generando condiciones de vulnerabilidad. Frente a ello, la Comisión Mundial de Represas (2000), invita a considerar que:

Los impactos sociales de las grandes represas, o sea, su impacto en los medios de subsistencia, salud, sistemas sociales y culturas de las personas, forman parte integral de su historial de desempeño (...) Al mismo tiempo, sin embargo, las represas han afectado en forma negativa a muchas personas y sociedades (...) resulta evidente que estos impactos, incluso hoy, con frecuencia ni se reconocen ni se toman en cuenta en el proceso de planificación y muchos quedan en la penumbra durante las operaciones del proyecto (...) los grupos pobres, vulnerables y las generaciones futuras es probable que sobrelleven una parte desproporcionada de los costos sociales y ambientales de proyectos de grandes represas sin obtener una parte proporcional de los beneficios económicos” (pp. 99-100).

En este sentido, resulta necesario plasmar las afectaciones que las comunidades consideran que el proyecto Porvenir II generaría en el territorio, para ello apelan a la experiencia previa de construcción de hidroeléctricas en el municipio y a las subyacentes afectaciones generadas por las mismas.

Expulsión, desplazamiento, desarraigo del territorio y revictimización:

De acuerdo con Dussán (2014), los conflictos socioambientales que surgen en los territorios como consecuencia de la privatización de bienes naturales comunes, como los ríos, dan lugar a formas de desplazamiento forzado. A nivel nacional, este fenómeno se ha hecho cada vez más extendido y ha sido denominado como “desplazamiento por desarrollo” (Dussán, 2017, p. 67). Para las comunidades entrevistadas, se hace una referencia a la idea de desarraigo como un proceso de ruptura mayor que el desplazamiento, en tanto se pierde la identidad, la pertenencia al territorio, los valores, las prácticas colectivas, los lazos afectivos y comunitarios, sin que exista la posibilidad de retorno.

Es muy amplio, porque si estamos hablando de desarraigarnos, al quitarnos el río, ahí se encierra todo eso. La subsistencia, porque hay

muchas personas que dependen de ese río y no saben hacer otra que ir a sacar el pescado o lavar el orito y toda esa cuestión ¿Cierto? (GF3) Me parece que el temor de la mayoría de todos acá es el desarraigo. Sí, porque aquí ya la cultura... aquí estuvo el abuelo, el bisabuelo... la cultura que nosotros llevamos de la minería y la pesca; nosotros, la mayoría, no nos preocupamos por la hoja de vida como lo dijo P; aquí cada uno vive a su propio modo de vivir, siempre en la cultura con la que se crio. Yo toda la vida he sido de acá, la mayoría todos somos de acá de toda la vida, nos conocemos (GF5).

La amenaza del desplazamiento o desarraigo emerge como un escenario de revictimización. Al respecto vale recordar que la mayor parte de la población que habita el territorio es víctima del conflicto armado, motivo por el cual se encuentran desplegando una serie de procesos de reconstrucción del tejido social y de retorno que se verían interrumpidos con la hidroeléctrica, generando costos psicosociales, económicos, territoriales, que vulneraría los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y, sobre todo, el derecho a la no repetición, consagrados en la ley 1448 de 2011.

Por otro lado, las personas participantes refieren también el riesgo que implicaría la construcción de una hidroeléctrica para las comunidades que no se encuentran incluidas directamente en su área de influencia, pero que están aguas abajo.

Cuando esté la hidroeléctrica ya funcionando toda esa gente que vive en esas partes bajas por donde bajaba el río les toca salir desplazadas porque en tiempo de invierno pueden fallar las cimentaciones que hagan ahí por ingenieros que sean, la naturaleza puede con todo, puede venirse eso y barrer con las comunidades que haya, ellos tienen que hacer asentamientos en partes firmes que no tenga peligro, inclusive hasta indemnizarlos porque es otro desplazamiento para las mismas comunidades (SC GF1).

Vale traer al recuerdo colectivo las situaciones de emergencia y estado de alerta constante generadas por el Proyecto Hidroeléctrico Pescadero-Ituango (Hidroituango), localizado en el norte de Antioquia y considerado uno de los proyectos hidroeléctricos más grandes de Colombia, el cual represó casi en su totalidad la cuenca hídrica del río Cauca, afectando aproximadamente 14 municipios y los corregimientos asentados cerca al río.

Desde el pasado 28 de abril de 2018, luego de un derrumbe en el túnel de desviación de la Represa Hidroituango se dio inicio a una nueva tragedia para la población que habita la zona de influencia de esta obra considerada una de las más importantes para Antioquia y para el país, en tanto se espera genere energía para exportación. (Sala de crisis, 15 de junio de 2018, párr. 4).

Dicha tragedia afectó a cerca de 110 mil personas que vieron trastocada su vida cotidiana, sus actividades económicas, sociales y familiares, su estabilidad emocional en función de las alertas generadas por el proyecto y de las acciones subsiguientes, que incluyeron: evacuación en los corregimientos de Puerto Valdivia, Puerto Antioquia y los municipios de Cáceres y Tarazá durante las alertas de alto riesgo, bloqueos en la movilidad, falencias en la atención brindada a las comunidades albergadas en los campamentos de refugio humanitario establecidos, en los cuales tuvo lugar hacinamiento, fallas para la atención a las comunidades indígenas, a las mujeres embarazadas y a las niñas y niños. Todo esto generó una parálisis económica en la región, en tanto no podían desarrollarse actividades como la pesca, la agricultura y el barequeo; afectaciones emocionales, sociales y culturales, caracterizadas por la zozobra y la incertidumbre constante frente al devenir de la situación y por la interrupción de las actividades cotidianas de la población (Sala de crisis, 15 de junio de 2018).

Si bien todos estos hechos fueron posteriores a la realización de los grupos focales con las personas participantes de la investigación,

resulta importante traerlos a colación en tanto ponen de manifiesto que la preocupación de la gente no obedece a una “idea irracional” frente a los proyectos hidroeléctricos o a una mera prevención cargada de desconfianza; sino que existen numerosos casos a nivel nacional e internacional que sugieren, tal como subrayó la Comisión Mundial de Represas (2000), que los costos sociales y ambientales que representan las represas son inaceptables, en comparación con los beneficios recibidos, en este sentido, se desestima su construcción.

Empobrecimiento de la población e impacto en las oportunidades de subsistencia:

La construcción del proyecto hidroeléctrico afectaría la posibilidad de la comunidad para realizar las actividades económicas típicas de la región, lo que vulnera las oportunidades de subsistencia en el territorio. Al respecto, vale anotar que estas últimas están profundamente ligadas al acceso y uso de la naturaleza, y particularmente al río en algunos corregimientos; así que se pondría en riesgo la seguridad alimentaria y la autosostenibilidad percibida por las comunidades.

Ahí estamos afectados por todas partes, el charco se llena y ya no podemos ir a sacar un granito de oro o los que sacan el pescadito; así yo directamente no vaya y saque el pescadito, pero si tengo la forma de que al que fue y lo sacó, yo le compro. (SC GF2)

Desde la perspectiva de las comunidades, las afectaciones económicas tendrían lugar por tres razones, a saber:

- En primer lugar, por la imposibilidad de acceder a los terrenos y al río donde se llevan a cabo actualmente las actividades económicas que garantizan la supervivencia, es decir, por la separación entre las personas y sus medios de subsistencia (Comisión Mundial de Represas, 2000). En línea con Dussán (2014), la construcción de

proyectos hidroeléctricos, «restringe el acceso al agua, la tierra y los recursos bióticos» (párr. 19), lo que significa una limitación en el acceso y control de medios de producción, uno de los componentes centrales de la seguridad alimentaria.

En segundo lugar, por la pérdida del trabajo de muchas personas que no podrían ser empleadas en la construcción de la hidroeléctrica, dado que se trata de población adulta mayor, con algunas condiciones físicas o mentales particulares o que su dominio técnico se encuentra ligado a las actividades económicas típicas de la región, como la pesca, la ganadería, la agricultura, la minería artesanal; las cuales se verían interrumpidas con la construcción de la hidroeléctrica.

(...) La mamá del joven es discapacitada auditiva, pero no mental como dijo él, digamos, tiene su discapacidad y vea al joven que levantó, ese río no le pidió estudio no le pidió nada y no le preguntó ¿usted sabe hablar, sabe leer, sabe escuchar? Nada, el río no le pidió nada de eso y mírelo ahí lo tiene, un joven aliviado y echado para adelante, entonces si el río se va ¿a esa señora le van a dar empleo? Ahí volvemos a la pobreza absoluta porque esa señora va quedar en la pobreza absoluta, entonces miremos la pobreza desde donde se desgaja, de los megaproyectos, de ahí se desgaja (SC GF1).

En tercer lugar, por el impacto ambiental que genera la hidroeléctrica que impide el desarrollo de las actividades económicas. Las represas producen una reducción de la población de peces o incluso la extinción de algunos de ellos, emiten gases de efecto invernadero que generan mayor vulnerabilidad frente al cambio climático, transforma el caudal de los ríos, así como el flujo, la cantidad y calidad del agua, de sus organismos bióticos y de la sedimentación de la cuenca (Dussán, 2014).

(...) eso va a ser una empresa privada; entonces, ahí ¿qué es lo primero que nos va a afectar ahí? La quitada de los terrenos; segundo, el trabajo de mucha gente y tercero, el impacto ambiental. Ellos dicen que no va a haber impacto ambiental, si lo hay, ¿cómo lo hay? Las plantas no van a producir, los animales van a desmejorar y la gente ¿qué tenemos que hacer? Buscarnos para otra parte, porque ese proyecto nos puede dar trabajo por cuatro años, pero ¿de ahí en adelante qué? (GF2).

Así, cuando las las personas participantes hacen una relación costo/beneficio, encuentran que, en línea con lo planteado por la Comisión Mundial de Represas (2000), los costos terminan siendo desproporcionados, especialmente los que son asumidos por ellas mismas y por el territorio. Se considera entonces que el territorio será privatizado.

(...) ese territorio que ellos van a tomar va a quedar cerrado para la población sancarlitana; ese río va a quedar cerrado para la población sancarlitana y esas tierras que daban alimento a la población, van a ser quitadas, o sea, van a ser retenidas. Entonces la gente que laboraba allí y la que comía de esas tierras va a tener que desplazarse (GF2).

Esta privatización, que es leída en términos de despojo, se ratifica con la experiencia histórica del municipio, en la que se evidencia que las represas no han generado los beneficios prometidos y que a pesar del aporte energético que el municipio hace al país, el acceso a la energía en la actualidad es costoso y las condiciones de vida se precarizan cada vez más con estas intervenciones. Se evidencia cómo los beneficios son para unos pocos sectores y los bienes comunes, como es el caso por ejemplo del río Samaná, dejarían de serlo. Por este motivo, las comunidades perciben que discursivamente se sobrepone el interés nacional y general sobre el interés local, el de la gente del territorio.

(...) eso es claro, pero usted sabe que el gobierno utiliza una figurita que es el bien común sobre el bien particular ¿Qué trata de hacer el gobierno? Trata de beneficiar a un país y un pueblo va salir damnificado en este caso nosotros y desplazado también (...) la privatización por parte de las empresas de estos territorios que han sido nuestros y ya jamás vamos a volver a tener acceso a ellos, pero, más grave que eso, es hoy que vemos que el gobierno hace lo que le da la gana lo vende y no escucha a nadie (GF1).

Todo esto repercute en el empobrecimiento de la población. En este punto se teje una importante contradicción entre el discurso del desarrollo, que promete prosperidad y crecimiento económico, y la realidad práctica que genera el desarrollo en los territorios. Vale entonces preguntarse: ¿prosperidad y crecimiento económico para quién? ¿quiénes son los que resultan beneficiados y quiénes asumen los costos? ¿cómo se toma decisiones frente a ello?

Escobar (2017) pone de manifiesto cómo en las regiones en que hay más desarrollo, es decir, en las que se han insertado diferentes proyectos del desarrollo de corte extractivista, son las mismas en la que existe mayor empobrecimiento de la población, es el caso por ejemplo del pacífico colombiano, que por sus condiciones naturales ha sido objeto de intervención extractiva, sin que ello signifique una mejora representativa de la calidad de vida de la población, ni en lo atinente al tema económico, ni en lo relativo a otras dimensiones fundamentales, como la social, la cultural, la espiritual, etc.

De hecho, en algunos de los relatos la población participante pone de manifiesto cómo los proyectos extractivos que hacen presencia en la región en vez de aportar beneficio económico, terminan generando gastos económicos e infraestructurales en el territorio, que deben ser asumidos por las comunidades.

Tenemos un acueducto en la parte de arriba en el depósito de agua para arriba y ahí el acueducto va por toda la carretera abajo. Están

bajando volquetas del río Nare con piedras para Puerto Berrio con un peso enorme, donde caigan a un medio charquito de agua ahí empiezan a hundirse, hundirse hasta que van dañando el acueducto, lo van sacando del empaque. No alcanza la plata que pagamos los usuarios para componer los daños que hacen las volquetas, si eso es ahora las volquetas qué decimos de cuando vengan más carros, la carretera del Jordán para abajo está pésima, hasta el Jordán está buena porque le hicieron un pañito de agua tibia, pero de ahí para abajo está pésima (GF1).

Se observa entonces un perjuicio a la población por la restricción laboral y de fuentes de subsistencia, y por los impactos que generan los proyectos en el territorio, tanto a nivel ambiental como en la infraestructura que a la fecha se posee. Particularmente frente al proyecto Porvenir II, las personas participantes refieren también otro fenómeno que afecta sus condiciones económicas y redundan en empobrecimiento, se trata de la forma cómo se realizan los avalúos de las viviendas y terrenos, de cara a una posible compra de los mismos. Dichos avalúos suelen ser precarios e injustos, dejando a la población sin posibilidades de comprar en otros lugares bajo condiciones equivalentes. Fenómenos similares se han encontrado en otros contextos de carácter urbano, como es el caso de varios proyectos realizados en la ciudad de Medellín (Mesa *et al.*, 2019).

Impactos en el ecosistema:

Las grandes represas son quizá únicas entre esos proyectos por cuanto tienen impactos ecosistémicos muy difundidos y de largo alcance debido simplemente a la obstrucción de un río. El resultado es una serie de impactos terrestres, acuáticos y ribereños que no solo afectan ecosistemas y biodiversidad, sino que también tienen consecuencias graves para las personas que viven tanto cerca como lejos del lugar de la represa (Comisión Mundial de Represas, 2000, p.104).

Tal como se esbozó en acápites anteriores, los proyectos hidroeléctricos generan una serie de impactos en el ecosistema con fuertes repercusiones socioambientales. Estos incluyen transformaciones químicas, físicas y geológicas del territorio como consecuencia del bloqueo del río; alteraciones en la productividad biológica del ecosistema, especialmente en la vida vegetal, tanto fluvial como ribereña, así como cambios en la fauna, especialmente de peces, debido a la obstrucción de su migración y la disponibilidad de nutrientes para su alimentación (Comisión Nacional de Represas, 2000).

El mismo estudio de impacto ambiental dice lo siguiente “en el caso del muro de Porvenir II, de 148 metros, 48 o 46, va a retener más del 80% de los nutrientes que transporta el Río Samaná Norte”, lo dice el estudio que presentó la misma firma integral y nos lo entrega a nosotros después de la audiencia pública ambiental. Entonces, dentro del mismo estudio dice que los peces migran básicamente por dos situaciones: por alimentación y reproducción. En el caso del río Samaná Norte van a migrar, migran por alimentación ¿qué pasa si el 80% de ese alimento queda represado? ¿será que van a migrar simplemente porque sí? Ahora, le podemos hablar al tema de si se considera una cadena de embalses, entonces el 20% restante cuánto irá a dejar pasar el proyecto Palagua, que no le quite sino el 5%, le va a dejar solo el 15%, sin hablar del tema de la playa, como arenas, piedras y demás, al igual que maderas finas como es el caso de los lados de San Miguel y de San Luis, que es zona todavía con árboles de maderas fina. ¿Qué va a pasar con un muro de 148 metros, cuando sumado a eso, va a ver un proyecto cerca de nuestra comunidad? ¿Qué va a generar? Mejor dicho, podemos sumar, va a ver 10 mil hectáreas que no van a ser productivas, a las que no nos vamos a poder siquiera acercar, 10 mil hectáreas de la zona, y nosotros ya lo hemos vivido históricamente con los proyectos existentes. Van los mineros a ejercer la minería barequera y la empresa les manda al ejército, que porque no puede ejercer (SC GF2).

Se observa entonces cómo la experiencia histórica de otras hidroeléctricas en la región, advierte a la población sobre las transformaciones que tendrán lugar en el ecosistema de cara a la construcción de un nuevo proyecto, con repercusiones en la economía y subsistencia de la población. Dichas transformaciones son en su mayoría de carácter negativo y, en otros contextos, han dado lugar a pérdidas de poblaciones de especies que son irreversibles. De hecho, resulta preocupante el destino de dos plantas reófitas que residen en el margen del río Samaná Norte y sobreviven gracias a las corrientes rápidas que lo caracterizan y que se verían amenazadas, con riesgo de extinción, con el represamiento del río y con la subyacente disminución de su cauce (El Espectador, 8 de marzo del 2018). De hecho:

En el cañón del Samaná hay 35 especies de reófitas, incluyendo helechos, palmas, anturios, cordoncillos y muchas otras. Al menos tres de estas especies son exclusivas de este cañón y no se encuentran en ningún otro lugar del mundo. Una de ellas, descubierta apenas en 2009, es la *Cuphea fluviatilis*, una hermosa hierba de hojas pequeñas y angostas, con atractivas florecitas blancas. Una auténtica joya del río. Otra especie es una palmera pequeña y delgada, desconocida para la ciencia hasta el año pasado y cuyo territorio total sobre esta tierra es solo una franja de 15 metros de ancho en cada orilla a lo largo de 30 kilómetros. (Bernal, 18 de febrero de 2017, párr. 6).

La construcción de la represa significaría un aumento en el nivel de las aguas que ahogaría estas plantas, lo que generaría la extinción de por lo menos tres especies que son exclusivas del cañón, con el relativo impacto en todo el ecosistema. No puede perderse de vista la interconectividad existente entre todos los elementos que conforman el ecosistema y cómo una de sus partes repercute en el todo, lo que afecta las formas de habitar el territorio propias de la población y en sus actividades económicas, que tienen una base cultural.

Es que muchachos, el cambio climático existe, miren para el lado del Vichada Chocó ya no producen el café que sacaban ahora un tiempo, ni para Vallejuelos, ni en Juanes y vuelvo y le digo, la caña era gruesa, todo se producía, hoy en día, el mango, lo que el joven dice, yo me iba de Juanes a Peña Grande y me quedaba cogiendo guama allá en el alto de arriba, hoy en día ya eso no existe, lo que usted dice, florece, pero no produce (GF1).

La construcción de embalses da lugar a la emisión de gases de efecto invernadero, como el gas metano, debido a la vegetación en putrefacción y a entradas de carbono que tienen un impacto en el ecosistema asociado al cambio climático. Así mismo, las alteraciones en el caudal del río, impactan sobre la frecuencia y duración de inundaciones aguas abajo. La construcción del embalse genera además la retención de sedimentos y nutrientes que producen la pérdida de hábitat apropiados para peces; así mismo se obstruye la migración y desplazamiento de especies. En las zonas ribereñas, se afecta la productividad natural e incluso la fertilidad de los suelos, como consecuencia de la retención de los nutrientes río arriba (Dussán, 2014; Comisión Mundial de Represas, 2000).

Empieza el cambio climático en esa zona, entonces todos los cultivos se quedan sin saber si producen o no producen mientras se estabilizan, aunque normalmente eso se estabiliza, pero dura entre 15 y 20 años más o menos, lo digo porque yo vivo al pie de una represa y conocí la región sin hidroeléctricas y la conozco hoy con las hidroeléctricas (GF1).

Todas estas afectaciones repercuten significativamente sobre la calidad de vida de la población y su bienestar integral, ya que obstruyen la subsistencia misma en el territorio.

Descomposición social, pérdida de identidad social y cultural:

En el plano social, la realización de proyectos hidroeléctricos en la región significa también una amenaza para la población participante en tanto pone en riesgo una serie de logros hasta la fecha conseguidos, como la reconstrucción del tejido social. Tomando como referencia los proyectos extractivos desarrollados en el territorio a partir de los años 60, se observa cómo su llegada al territorio generó o exacerbó una serie de problemáticas sociales que produjeron transformaciones en las dinámicas territoriales.

Como se indicó en apartados anteriores, al arribo de estos proyectos se asoció con la llegada de la violencia enmarcada en el conflicto armado, con sus consecuencias humanitarias producidas por la expulsión de las comunidades, por la amenaza constante y el amedrentamiento. A estos hechos, se sumaron una serie de fenómenos que convergieron en el territorio y que la comunidad denomina bajo el apelativo de descomposición social.

La descomposición social refiere la llegada del trabajo sexual o prostitución al territorio, acompañada del expendio y consumo de sustancias psicoactivas y de la delincuencia común. Lo anterior, gracias al aumento en el flujo de dinero y de población foránea, que circulaba de manera transitoria y que buscaba una serie de “servicios” en la región.

A eso tememos que si se nos vuelve otra micro central otro megaproyecto volverá la abundancia unos días, volverá la prostitución, la drogadicción que ya la tenemos, se nos va aumentar la situación, se nos va salir de las manos, nos va desbordar, la delincuencia común nos va atacar nuevamente aunque ya tenemos nuevamente delincuencia común en los alrededores pero no muy fuerte, pero ya vamos a tener nuevamente la delincuencia organizada porque donde hay abundancia hay todo eso, entonces a eso le tememos a vivir nuevas situaciones y después de que la micro central se haga, el megaproyecto como es para el agua, una micro central va haber abundancia (GF1).

Las comunidades indican que con las dinámicas sociales asociadas a los proyectos generaron también procesos de desintegración familiar, comentan que algunas uniones maritales se separaron por la llegada de un tercero foráneo, que luego dejó el territorio. De igual manera, perciben que hubo un incremento del madre solterismo, no por elección vital de las mujeres, sino por promesas incumplidas por parte de alguien que estaba de paso en el territorio y que luego se marchó sin asumir su responsabilidad con la paternidad, lo que repercutió en un mayor empobrecimiento para las personas de la región.

ya sabemos que el madresolterismo que quedó por esa represa que ya tiene más de cuarenta años de construida, todas las muchachas que quedaron con hijos de esos gringos que se dejaban embarazar por un interés de unos recursos cuando se acabó esa represa ellos se fueron para sus territorios y quedaron levantando esos hijos sin papá y sin mamá, cogieron la vida fácil y ahí cuando nos fuimos afectados en esta violencia con esa represa (GF1).

A esto se suma la conflictividad que genera un encuentro intercultural que no es acompañado debidamente y en el que las personas que llegan de afuera vienen revestidas bajo la consigna del desarrollo, una actitud casi mesiánica, de superioridad cultural o etnocentrismo, que no respeta las cosmovisiones y prácticas del territorio. De este modo, comienzan a trastocarse aspectos identitarios, a cambiar la vocación económica de la región y a impactar de manera significativa en la calidad de vida de la población.

Enseguida, traen un manojito de gente de otras partes, porque la mano de obra fácilmente no la van a encontrar toda en la zona, entonces vienen de diferentes culturas, costumbres, religiones; se crean unos conflictos muy marcados, incluso se habla de que esto era, o sea, como ese sector de Juanes, era como el casco urbano de San Carlos, allá se conseguía,

hasta hace poco se conseguía todo lo que usted necesitara: armas, drogas, prostitución; en fin, todo lo que usted necesitara encontrar. Decía un paisano “es que vinieron y nos dañaron la raza, porque aquí resultó una revoltura de chinos, asiáticos, brasileiros, gente de todas partes”; porque viene gente con poder económico con profesionales, que a una niña le dan cualquier cosita, le calientan la oreja a una niña y le dejan su muchachito. Algunas familias que sufrieron la desarticulación porque vivían las muchachas con un muchacho de la zona y llegaba uno de esos ingenieros con platica y le decían “deje de vivir con ese ladrón” y de un momento a otro ella quedaba no con uno, sino con dos muchachitos. Son muchas otras circunstancias que se dan, como por ejemplo que después del pago de la quincena a unas cuantas cuadras los asaltaban o a algunas personas que llegaban a asesinar por el tema de quitarles ese pago o que reclamaban acuerdos que nunca se dieron, en fin (GF2).

En términos psicosociales se presenta entonces una pérdida que resulta difícil de medir, la de los lazos vecinales y sociales, no solo por la llegada de personas externas al territorio, sino también por los desplazamientos y desarraigos que se dan por parte de quienes han sido sus habitantes históricos. De este modo las comunidades pierden una red de apoyo fundamental que, como se indicó en las formas de habitar el territorio y como ha señalado Castro (2016) en otros contextos, consiste en un respaldo significativo para enfrentar la adversidad y para preservar de manera colectiva la dignidad y el bienestar. De este modo, con la realización del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, las personas participantes auguran una serie de situaciones que ya vivieron en el pasado y que Castro (2016) plantea muy bien para otro contexto, el de las comunidades afectadas por la represa Yacretá en Argentina:

Los afectados por Yacretá, obligados a vivir en las periferias de Posadas, ya no tienen a sus vecinos de toda la vida para ayudarse a cuidar a los chicos o en momento de enfermedad; se quiebran redes de solidaridad,

costumbres, lazos sociales y vecinales, y la falta de esas redes hace más difícil soportar la vida en barrios carenciados y carcomidos por el desempleo (p.26).

Así, se obstaculiza el mantenimiento de una racionalidad reproductiva-ambiental frente al territorio por parte de la comunidad, ya que se transforman las identidades sociales y culturales, se rompe la solidaridad comunitaria, se produce desarraigo y se obtura la relación con la naturaleza desde dimensiones no productivas, es decir, la naturaleza, el río, deviene mercantilizado y privatizado, rompiendo el sentido de lo común.

Mercantilizar la naturaleza requirió como paso previo su desvalorización; para poder comprarla y vender la tierra, y así privatizarla, tuvo que calar en el sentido común la idea de que lo artificial, lo que es producto del trabajo humano, es esencialmente mejor que lo que produce la naturaleza y nos brinda «gratis» (Castro, 2016, p. 30).

Se mercantiliza la naturaleza y se establecen relaciones basadas en la desconfianza, en la instrumentalización del otro (humano y no humano) y en el criterio de utilidad, en términos de beneficio económico, aspectos centrales dentro de la episteme moderna y el discurso del desarrollo.

Revictimización y condiciones de repetición:

En línea con los planteamientos hasta ahora esbozados, para las personas participantes el proyecto hidroeléctrico Porvenir II se erige en un generador de revictimización, en tanto produce un nuevo desplazamiento o desarraigo que impide las garantías de no repetición y los demás derechos consagrados en la Ley 1448 de 2011.

Es necesario recordar que la población residente en los corregimientos del municipio de San Carlos fue duramente golpeada por el conflicto armado y que el acceso y protección de sus derechos

constituye un deber nacional e internacional, siendo además un aspecto central para consolidar la paz en el territorio. No obstante, las personas participantes sienten que se prioriza el discurso del desarrollo, y sus respectivos proyectos, sobre la garantía de derechos de las víctimas del conflicto, lo que, en vez de favorecer la paz, permite poner a esta última en cuestionamiento.

¿La paz? Por ejemplo, las empresas vienen desplazando gente y el gobierno habla de paz, pero las empresas vienen desplazando gente, entonces nunca va a haber paz, ¿Por qué? Porque a toda hora el campesino es el que lleva el problema, o sea, acá hasta que no haya igualdad no existirá (GF6 PG).

... ya no nos saca la violencia, pero nos saca el Estado. Según eso la Ley, se hace la ley: la no repetición, pero hay que preguntarse ¿para quién es esa ley? (GF2).

Yo no sé por parte de derechos humanos (DDHH) qué puedan hacer. Porque, por ejemplo, el tema de San Carlos que todavía tiene esa situación desapariciones y esa zona, y las garantías de que no que pues allá inundados... Alguna cosa. Eso ¿quién nos la va a dar? Entonces precisamente no sé si decirle a DDHH que sobre eso se pronuncien también [Sobre Porvenir II] y hacer un comunicado de DDHH que nos apoye a ver ¿qué se va a hacer? (GF2).

Es especialmente doloroso para la población el hecho de que en la actualidad no sea la violencia quien los expulse del territorio, sino el mismo Estado, quien abre el camino a los grandes proyectos para que puedan efectuarse en los territorios bajo las mejores condiciones posibles para los grupos empresariales, generando garantías para la inversión del capital, como la confianza inversionista, la seguridad a través de la pacificación de los territorios y la militarización, sumada a la legislación favorable

para otorgar licencias ambientales. Mientras se valen del discurso del desarrollo y de la idea de progreso para conquistar el corazón de las poblaciones, mediante lo que Dussán (2017) denomina como embrujo corporativo, que promete mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población a través de los proyectos, pero lo que realmente persigue es favorecer la acumulación de capital a través de la mercantilización de la naturaleza y la privatización de los bienes comunes. Soslayado queda su papel como garante y protector de derechos, como Estado social de derecho que pone en primer lugar el bienestar de la población y su autonomía.

Es muy triste ver esa autonomía en la economía dentro de estos cañones y ver que la presidencia de la república eso no lo valora en ningún momento ¿qué va a suceder? Fácilmente se le va a incrementar la población dentro de las ciudades, dentro de los cascos urbanos de los municipios, más población ¿la ciudad si estará preparada para recibir todos estos campesinos que ya no van a ser desplazados por la violencia, sino por la plata, pero no por la plata que les van a entregar a los pescadores ni a los mineros; sino por las platas que van a llegar a los bancos y a las autoridades ambientales, las cuales hacen es sus... entregan sus licencias ambientales y a las comunidades las dejan en veremos (GF5).

La expectativa en torno a este escenario de revictimización amparado por el Estado y propiciado por las empresas, hace que las condiciones de paz que hoy viven las comunidades en el territorio se vean turbadas por la intranquilidad, al punto que algunas personas participantes refieren que hoy se experimenta una paz intranquila, inquieta o en riesgo a causa del proyecto Porvenir II. De este modo, se evidencian las tensiones que emergen entre el modelo de desarrollo extractivista y la construcción de paz en los territorios, pues vale recordar que para la gente la paz está directamente relacionada con la posibilidad de acceder al territorio

y movilizarse libremente en su interior, realizando las actividades que no solo tienen un propósito económico, sino también un significado afectivo e identitario y esto es justamente lo que el proyecto Porvenir II obstaculiza, afectando las formas que las comunidades tienen de relacionarse con el territorio, obturando la vivencia de la paz y configurando un nuevo escenario de victimización, es decir, creando víctimas del desarrollo, que esta vez son directamente vulneradas por el mismo Estado y las empresas (Dussán, 2017).

No deja de ser preocupante el ingreso de proyectos que desconocemos qué impactos reales van a generar en esa relativa paz o tranquilidad que tenemos y es que vienen a arrebatar nos parte de nuestro territorio y parte de nuestra libertad... pero si tenemos otra vez tenemos la inquietud y la zozobra de que esto vuelva y se dañe, en el sentido contrario de todo lo que se está haciendo (GF2).

Ahora están haciendo otra represa, van a hacer otra represa, el mismo Isagen, aparte afuera de Porvenir van a hacer una represa aquí, aquí no más ¡vea! A nosotros nos quitan toda la libertad. No vamos a tener libertad de estar allí, nosotros pescamos allá por la parte de la Arabia, tenemos acceso hasta muy arriba; no vamos a poder, de ahí nos van a sacar y oí decir que no iban a indemnizar a nadie ¿Entonces? Pa' mí eso no es paz; así no va a haber paz (GF5).

Se tiene entonces que, contrario a lo que supone el sentido común que ha ido configurando el discurso del desarrollo, los proyectos hidroeléctricos generan escenarios de revictimización que no garantizan la no repetición e impiden construir paz, ya que amenazan la libertad de las comunidades, su autonomía y generan intranquilidad, pues impactan en las formas de relacionamiento que se han establecido las comunidades con el territorio.

Lo que el compañero aquí dice, ¿Qué pasa? Para mí en estos momentos estamos en paz en San Carlos; pero van a venir estas empresas, entonces ya no vamos a estar en paz, ya no va a haber paz, porque ya todo el mundo, el campesino va a estar pensando que lo van a sacar de la región, ya con que vamos a hacer con nuestros hijos, ya nos vamos a tener que ir, va a venir como decías tú hace rato va a venir va a ver violencia, vicio, prostitución, van a haber hogares dañados, matrimonios dañados porque viene esa cantidad de gente de otras partes y van a dañar hogares y todo (...). En este momento estamos en paz, pero van a venir esas multinacionales y se acabó la paz en la comunidad (CF4).

La privatización de la naturaleza, la separación de la gente de sus medios de subsistencia, los cambios en el ecosistema que impiden realizar las actividades económicas, la llegada masiva de personas foráneas y extrañas al territorio, la descomposición social, el desarraigo y la pérdida de la identidad social y cultural, son factores que rompen con las condiciones de paz que hoy ha alcanzado la población, producto de un arduo esfuerzo, que implicó el hecho de sobrevivir a la violencia, de retornar y de reconstruir el tejido social, las actividades económicas y las mismas viviendas.

Pues, yo pienso que el mismo desarraigo, como de las familias, como de las personas que acá habitamos; entonces como que vulnera ese valor y ese derecho a la paz. Por otro lado, como la pérdida de identidad y la pérdida de valores, entonces también vulneran como la paz y como el mismo cambio de actividad económica de los habitantes de acá también eso contribuye en la pérdida de la paz. El mismo cambio de actividad económica ¿cierto? Porque ahora se sienten bien porque ellos son los mismos patrones de ellos mismos, entonces ellos como que pueden trabajar hasta la hora que quieran y si no quieren trabajar pues no trabajan; mientras que uno dependiendo de un patrón que tienen que ser las 8 horas que tiene que ser de lunes a domingo. Todo eso, entonces todo eso afecta la paz. (CF5)

La verdad que sí, porque eso con la llegada de un gentío de empleados nuevos, va a haber mil... de todo... gente buena, gente mala y se va a ver perturbada la paz. (GF5)

Queda entonces abierta la pregunta por la posibilidad de conseguir la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del conflicto armado en la región y para garantizar la paz que es, además, un derecho constitucional.

Así mismo y como pregunta de peso, pensando en el presente y futuro de las comunidades retornadas y que se han venido reorganizando en el territorio por el papel central en la proyección de su presente y futuro, está la participación efectiva de estas comunidades en la real proyección de lo que desean, en la construcción y reconstrucción de sus territorios y en el diseño de sus planes de vida colectivos.

Capítulo III:

La participación como espejismo y la participación como realidad

La participación se convirtió en un elemento esencial y transversal de todo el proceso de investigación realizada durante los años 2016, 2017 y 2018 en el municipio de San Carlos (Antioquia) que inicialmente tuvo como objetivo indagar por las concepciones de los habitantes del municipio alrededor de las categorías Paz, Territorio, Conflicto social y armado, además de sus procesos y proyectos de vida colectivos; todo ello en el marco del inicio del proceso de implementación de los acuerdos de paz, firmados entre el gobierno colombiano y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo), hoy simplemente FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) erigidas como partido político de oposición y de izquierda.

La participación política y social desde las comunidades se remonta al proceso mismo de construcción del país, ya que alberga en sí dinámicas organizativas y colectivas de disputa política; esta participación se ha tornado, y aún se torna incomoda, para el modelo económico del país, su clase dirigente y demás actores políticos, económicos y armados. Los movimientos sociales, las organizaciones sociales y comunitarias, campesinos, indígenas, afrodescendientes y demás procesos políticos sectoriales, se han visto históricamente enfrentados a fuertes represiones, persecución, exterminio y cooptación; sin embargo, sus luchas, reivindicaciones y apuestas, siguen teniendo vigencia—más aún—en el marco del proceso de implementación de los acuerdos.

Indagar entonces por la participación en el municipio de San Carlos implica analizar el círculo de la violencia armada y política, los intereses económicos y, sobre todo, los grandes procesos organizativos de la región. En este sentido, la participación se convierte en una categoría

fundamental, así como la resiliencia y resistencia de los habitantes de este municipio, quienes a la fecha enfrentan un nuevo proyecto energético en la región que amenaza, vulnera su permanencia y sus condiciones de vida en el territorio.

Porvenir II es uno de los proyectos hidroeléctricos más ambiciosos del Estado que pretende respaldar la creciente demanda energética del país y fortalecer el sistema eléctrico colombiano. En el año 2013 fue declarado por parte del Estado colombiano como Proyecto de Interés Nacional y Estratégico (PINES) para el país, así como una obra de Utilidad pública (Celsia, s.f.). Son más de seis años de presencia por parte de Celsia (Empresa de generación de energía del Grupo Argos) en el territorio para la exploración de este macroproyecto, teniendo en cuenta que desde el año 2009 hizo sus primeras intervenciones en la zona para efectos de los diagnósticos de impacto ambiental que fue entregado en junio de 2012 y hoy por hoy ya cuenta con licencia ambiental, en firme desde el año 2015 (Celsia, s.f.).

San Carlos y en general el Oriente Antioqueño vuelven a ser epicentros de grandes proyectos con implicaciones directas en el territorio y sus habitantes.

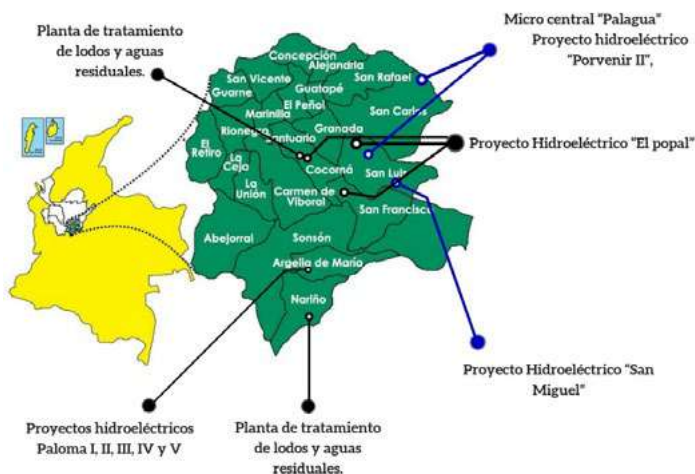


Ilustración 7. Proyectos hidroeléctricos en el Oriente Antioqueño

Fuente: elaboración propia con información recopilada del Séptimo Festival del Agua y la Vida en el Oriente Antioqueño.

Después de tener más de tres años de presencia en el territorio a través de diversos procesos de investigación analizando el fenómeno de violencia, despojo, control territorial, resistencia y organizaciones en San Carlos, esta vez exponemos una reflexión derivada de investigación sobre la participación de los habitantes de este territorio, en relación con sus procesos organizativos y de resistencia, de cara al proyecto hegemónico y económico que se impone en la región, así como las aristas que de esta relación puedan darse.

La participación como categoría esencial

Villa e Insuasty (2015) asumen la participación como un proceso que supone y dinamiza el empoderamiento de los sujetos a través de procesos múltiples de orden social, político, de desarrollo, etc., donde las personas de un conglomerado social, se entienden y asumen como sujetos, reivindicándose como actores colectivos con capacidad para incidir en la toma efectiva de decisiones en la vida pública de su entorno. Sin embargo, en la cotidianidad existen diversas variables de carácter estructural (sobre todo en la realidad colombiana), que intervienen obturando dichos procesos (p.457).

Un punto de partida para validar la participación efectiva que se gesta en los procesos organizativos y los movimientos sociales es asumir el principio de diversidad, las condiciones que apalancan dicha participación, la libertad de pensamiento, la solidaridad, la consciencia; todos estos son valores que refieren al sujeto histórico, ubicado, articulado y que teje comunidad; no es un concepto abstracto, es real y concreto.

La diversidad, desde nuestra perspectiva, designa el reconocimiento de la diferencia, la propia historia, la construcción de territorio, esas otras cosmovisiones que inciden en la manera de explicar el mundo y por tanto de actuar y decidir en él; es equivalente a la capacidad de construir autonomía por parte de cada uno de los actores sociales que, a través de su acción participativa, de manera efectiva resignifican el ejercicio de lo público y lo político en un contexto determinado.

Quijano (2014), expone diversas e históricas limitante para concretar las bases esenciales de dicha participación, como lo es todo el proceso de configuración de una identidad subalternizada dada, por ejemplo, en la categoría implantada de “raza”, en la construcción de un lenguaje impuesto; esas estrategias culturales y marcos simbólicos empleados para legitimar la dominación que se replican en los espacios instituidos de educación, iglesias, estado, se suman a la construcción de “Europa como identidad ideal”, como centro; esa elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella la elaboración teórica de la idea de raza, desarrollo e incluso “democracia” como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos (p.203). Esto dio lugar, a la noción de superioridad e inferioridad –dominados y dominantes–, idea que justificó y dio sustento a un orden hegemónico, unipolar, en el que se impone un cierto patrón de poder, un imaginario en torno a quien puede y debe tomar decisiones públicas. Esta lógica dio un lugar al pueblo: la sumisión. Este sistema mundo ejerce un control hegemónico y centralizado que gira en torno a la “economía del mercado mundial”; es esta una manera de ver y explicar el mundo, liderado por los países del centro desde donde se consolidó un dominio colonial sobre cada una de las regiones y poblaciones del sur global.

Superar estas concepciones incrustadas en la piel, en la cultura, en la lógica de una sociedad en la que aún hoy y con fuerza se reproducen en forma de violenta exclusión, eliminación física y control político militar, se constituye en una fuerte y dinámica limitante de cara a asumir una conciencia política que trascienda una lógica colonizada –subordinada– frente al poder; esa lógica que avala hoy como superiores a las instituciones estatales, a los partidos políticos, iglesias, a las grandes empresas nacionales, sobre todo transnacionales y demás entes oficiales, e incluso fundaciones y ONG, terminan relegando al resto de la sociedad a una función y rol pasivo en los procesos de construcción colectiva.

No obstante, a pesar de estas limitantes de orden estructural, cobra gran valor y se convierte en referente para la superación de estas ideas, el paso al frente que han dado los actores sociales organizados y los movimientos sociales generando nuevas prácticas, escenarios de disputa de intereses políticos, en los cuales los sujetos, los colectivos y sus apuestas no tienen una posición de inferioridad respecto a la posición de la institucionalidad, el Estado y demás, ampliando la democracia. Podemos señalar dos formas de participación para el efecto de esta construcción:

Tabla 1.
Formas de participación

Participación instituida	La participación de la ciudadanía es la base sobre la cual se sustentan—en apariencia— los procesos liderados por el Estado social y democrático de Derecho (Rodríguez-Arana, 2012). Sin embargo, la distribución del poder para la toma de decisiones no es equilibrada, se concentra dentro de la estructura del Estado, las instancias de participación se han reducido “separando al pueblo del ejercicio de las principales cualidades democráticas que aportan temple cívico y vida real al sistema” (p.14). Esta es, una Democracia que sufre crecientes limitaciones—“democracia controlada”, “democracia restringida”, “democracias de baja intensidad”—y que tiene influyentes representantes en la teoría política, en América Latina inclusive (Quijano, 2014).
Movimientos sociales y participación instituyente	Se trata de fenómenos sociales que no se limitan a la reglamentación institucional, en tanto esta genera una ruptura entre la ciudadanía y el Estado, entre las necesidades y la real toma de decisiones; a este fenómeno social de presión para incidir de manera directa en la toma de decisiones se le moraliza, estigmatiza, limita, excluye, “les ha generado calificativos de masas con ideologías sin mayores controles institucionales” (Vélez, 2015, p.517). Es la participación de los sectores sociales no normados, aunque esté enmarcada en un territorio nacional no necesariamente atiende a las regulaciones del Estado que ejerce soberanía, lo que los deja por fuera de lo que el Vélez (2015) denomina institucionalización constitucional .

Fuente: elaboración propia tomando datos de Borja, Barrera e Insuasty (2017)

La participación instituida ha ido generando una suerte de “participación capturada o minimizada”, dando paso a una fractura –crisis– en el dialogo Estado-Sociedad, en tanto que este se erige en el aparato de acción política-económica del poder, obedeciendo a los intereses de los dirigentes de turno. Así lo señala Rodríguez-Arana (2012) cuando plantea que:

El Estado es lo que sus dirigentes en cada momento quieren que sea, ni más ni menos. Es decir, el Estado, al contrario de lo que pensaba Hegel, para quien era la suma perfección por encarnar el ideal ético en sí mismo, tiene pasiones, tiene tentaciones, porque está compuesto por seres humanos. Esta realidad se constata todos los días y en todos los países con solo abrir las páginas del periódico o asomarse a los telediaros con cierta frecuencia. Por eso, la reforma del Estado actual hace necesario colocar en el centro de la actividad pública la preocupación por las personas, por sus derechos, por sus aspiraciones, por sus expectativas, por sus problemas, por sus dificultades o por sus ilusiones. Sobre todo, porque el Estado se justifica para la protección, promoción y preservación de la dignidad del ser humano (p.15).

En las discusiones del grupo, queda planteada la pregunta para seguir ahondando en sucesivos textos, si la participación efectiva de la sociedad, en la tarea de construir el presente y futuro de sus territorios, en la toma real de decisiones, se puede equiparar hoy al concepto de democracia tal como se vive y desarrolla en el contexto histórico concreto.

Por su parte, la comunidad de San Carlos al ser consultada sobre lo que ellos comprenden sobre participación, manifiesta en sus relatos dos asuntos claros a tener presente:

1. Se asume como el ejercicio mediante el cual se puede interactuar con la dupla Empresa-Estado, para: a) evitar el mayor daño posible tanto individual como colectivo, ante el inminente desarrollo de

megaproyectos que cambia la vocación productiva de los suelos, o B) lograr una posición de ganancia o compensación adecuada, ante la inminencia de la construcción de dichos megaproyectos, en tanto se sabe habrá expropiaciones y una nueva expulsión por vías ahora “legales”.

2. Se identifica una dualidad en el caso de la institucionalidad del Estado, en tanto se acude a él como el encargado de garantizar los “derechos de las comunidades y las personas” así como la protección del medio ambiente; sin embargo se le percibe como un “aliado” de las empresas, sean nacionales o multinacionales, que obran en función de intereses particulares en el desarrollo de megaproyectos que amparados bajo el discurso del “desarrollo” definen el presente y el futuro de los territorios y que se presentan como obras a ejecutar “a toda costa”. En este contexto, de acuerdo con los relatos de las personas entrevistadas, se asume a la institucionalidad estatal como quien, articulada con actores privados, posibilita y alienta los grandes intereses de empresas y multinacionales, definiendo y trazando el futuro de sus territorios aún por encima de las mismas comunidades.

Se trata así de la manifestación clara de un Estado Desarrollista, como lo señala Boaventura de Sousa, más que un Estado Social de Derecho; un Estado capturado por la proyección y planeación del mercado y la economía que delinear las grandes empresas y las multinacionales que hacen de los territorios la base de su negocio. El Estado, se constituye así, en una dependencia anexa al servicio de dichas instituciones, generando un espejismo de alta complejidad social.

Esta centralidad del Estado en la socialización de la economía influyó decididamente en la configuración de la segunda constelación: la politización del Estado, proceso asentado sobre el desarrollo de su capacidad reguladora. El desarrollo de esta capacidad asumió, en

las sociedades capitalistas, principalmente, dos formas: el Estado de bienestar en el centro de sistema mundial y el Estado desarrollista en la periferia y semiperiferia del sistema mundial. A medida que fue estatalizando la regulación, el Estado la convirtió en campo para la lucha política, razón por lo cual acabó politizándose. Del mismo modo que la ciudadanía se configuró desde el trabajo, la democracia estuvo desde el principio ligada a la socialización de la economía. La tensión entre capitalismo y democracia es, en este sentido, constitutiva del estado moderno, y la legitimidad de este Estado siempre estuvo vinculada al modo, más o menos equilibrado, en que resolvió esa tensión. El grado cero de legitimidad del Estado moderno es el fascismo: la completa rendición de la democracia ante las necesidades de acumulación del capitalismo. Su grado máximo de legitimidad resulta de la conversión, siempre problemática, de la tensión entre democracia y capitalismo en un círculo virtuoso en el que cada uno prospera aparentemente en la medida en que ambos prosperan conjuntamente. (De Sousa, 2004, pp. 7-8).

Este Estado Desarrollista va de la mano de un tipo de democracia que asume la “participación” como eje articulador, ya no de la toma de decisiones públicas, sino que legitiman las decisiones que definen el “bienestar económico” de estos conglomerados.

[Entrevista a Boaventura De Sousa] Aquí es necesario distinguir entre la democracia instrumental hegemónica impuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y el uso contra hegemónico de este instrumento, o sea se trata de usar la democracia para objetivos distintos a los que son dominantes en las sociedades capitalistas orientados a mantener una sociedad desigual dentro de límites de legitimidad en los que la gente obedezca, por consenso o por resignación, y no piense en alternativas a esta sociedad, digamos en alternativas de sociedades no capitalistas. (Pinilla, 2015, p. 1).

Así se estructura una suerte de “Democracia de Mercado” como bien lo señala el profesor Manuel Humberto Restrepo Domínguez, resaltando los “controles invisibles” que van desgastando la capacidad organizativa, deliberativa, de toma de las comunidades en la toma de decisiones efectiva. Podemos enumerar dos tipos de controles a los escenarios normados de participación:

1. **Controles visibles:** aquellos requisitos dados en la norma y sus procedimientos que van haciendo inviable la toma de decisiones y van desgastado la capacidad organizativa de las comunidades al ver que sus reclamos se van en largos y permanentes trámites burocráticos que no conducen a solución alguna, por el contrario, traen mayores conflictos entre las personas, sus aspiraciones, la administración pública municipal, departamental y hasta nacional; sumado a ello, los partidos van asumiendo dichas luchas a favor de sus intereses electorales asociados a los financiadores de las campañas que son los mismos conglomerados económicos.
2. **Controles invisibles:** por otra parte, los controles invisibles asociados al terror directo o al generado en el pasado a modo de “pedagogía de la violencia” va dejando claro en el imaginario, y hasta en el sentido común de las comunidades, aquel adagio popular que dice: “calladito es mejor”. Se trata de una “gestión del terror” que hace uso de la aplicación de una constante pedagogía del terror, que se recicla hoy, de diversas formas, algunas de ellas son:
 - a. **Estigma moralizador:** al construir un relato moralizador en torno a aquellas comunidades que manifiestan por algún medio, su malestar ante la llegada de dichas directrices del llamado “desarrollo”, se va construyendo así, un ambiente de señalamiento contra líderes de procesos que no van con lo “establecido” o proyectado llamándolos “enemigos del desarrollo”, “oportunistas”, “ignorantes” y hasta “apátridas”.

- b. *Control subsidiado*: el temor que se genera ante la pérdida de una “ayuda económica”, o de “estar en una lista de espera por un subsidio” o un apoyo del municipio u otra forma de pedagogía asociada al terror vía subsidios; este aspecto se marcó mucho en los procesos de reparación en esta región, propio de la Ley 1448 (Villa e Insuasty, 2015).
- c. *Promesa de mayores ingresos*: está asociada a la llegada de grandes empresas que a través de fundaciones o de manera directa hacen ofrecimientos a las comunidades para invertir en lo que el Estado por obligación debe hacer (escuela, implementos educativos, proyectos, etc.), ofreciendo a sus líderes condiciones favorables para ellos o sus hijos; esto va de la mano con las campañas electorales locales de inversión y apoyo a candidatos y partidos “amigos del desarrollo”, todo un engranaje, que gira en torno a ese miedo que le saca votos al hambre.
- d. *Presencia de la fuerza pública y dinámica política regional*: en el caso de las zonas que transitan hacia condiciones de no confrontación armada, se sigue una serie de situaciones que de manera directa no limitan la participación, pero que simbólicamente sí generan distancia y temor a la hora de “confiar para participar libremente”, ejemplos: cuando en toda reunión comunitaria asiste la fuerza pública, se diligencian listados de diferente índole con el supuesto fin de controlar asistencia para dar cuenta de cada reunión ante las entidades oficiales, se suma a esto, que se evidencia la relación de los nuevos gobernantes locales con los actores armados del pasado reciente de violencia en la región.

Estas maneras de capturar la voluntad y sobre todo la libertad de las comunidades antes sus condiciones adversas de vida, se replican por todo el territorio nacional; por ello, no es raro ver la “pobreza humillante”

en zonas donde los megaproyectos avanzan, pues esta realidad hace más viable y fácil “pactar con dichas comunidades” la implementación del llamado “desarrollo”.

Democracia capturada

Esta estructura, que fue consolidándose en Colombia totalmente alineada con los intereses del capital, socaba y debilita la “democracia”, haciéndola un instrumento discursivo funcional a las lógicas del mercado, y estas a su vez beneficiando a no más de un centenar de empresarios colombianos y de empresas trasnacionales. Así, no solo se trastoca y captura la democracia, sino que también se desdibuja “lo público”, el concepto de “bienes públicos” y se malogran “los bienes comunes de la humanidad”; todo un contrasentido. Se construye un tipo de democracia (capturada), que alimenta un modelo económico a costa —y distante— de los intereses de las comunidades excluidas o menos favorecidas y de la conservación y cuidado de la naturaleza. En este marco de transformaciones sociales, políticas y económicas que sufren las comunidades, producto de la asociación Estado-Empresa, cambia hasta el lenguaje, en tanto se pasa de usar los términos de “públicos” o “ciudadanía” para hablar de “clientes”, “pacientes” o “comunidades a intervenir”; todo un lenguaje que va en función del mercado, del capital y, por ende, de las promesas del progreso y del desarrollo.

El contexto neoliberal es un contexto muy complicado para radicalizar la democracia porque se caracteriza exactamente por restringirla al espacio que nosotros llamamos el espacio político, el espacio de la lucha política convencional. Pero además de eso es una democracia restringida en el sentido que los derechos económicos y sociales, que han sido una gran conquista del proceso histórico del desarrollo de la democracia, están siendo destruidos o disminuidos en los países capitalistas y por eso la democracia pierde fuerza entre las clases populares porque ya no está en el centro el problema de la redistribución. En este contexto tan

difícil la mejor manera de resistir es no estar a la defensiva, sino de hacer una ofensiva desde la democracia (Pinilla, 2015, p. 1).

Esta realidad hace que las vías legítimas, como las movilizaciones sociales, se vayan constituyendo en las herramientas de lucha, resistencia y de comunicación con mayor legitimidad y capacidad real para enfrentar el embate, bien para recuperarla o para crear otros modos de organización y convivencia con un nuevo pacto basado en la dignidad humana; reacciones de la sociedad ante el contundente debilitamiento del Estado en su tarea esencial de cuidar y proteger a sus asociados.

Para llevar a cabo el debilitamiento del Estado social, el capitalismo global neoliberal requiere de un marco político capaz de ajustarse sin problema a sus intereses y lógicas de funcionamiento. Este modelo se concreta en la democracia representativa liberal, concebida como un puro método o procedimiento formal que permite la celebración periódica de elecciones competitivas multipartidarias para escoger a un conjunto de representantes políticos que defienden unas determinadas ideas. En la democracia representativa, por tanto, los ciudadanos no toman decisiones políticas, sino que eligen a los decisores políticos. El Voto, paradójicamente, constituye un acto de participación política que implica, al mismo tiempo, la renuncia a la participación activa, directa y constante. Bajo estas condiciones, no sorprende que uno de los problemas más habituales de este sistema democrático sea la distancia que los representados sienten respecto de sus representantes, provocando elevadas tasas de abstención, desinterés, individualismo y apatía electoral. Es el fenómeno sociológico conocido como despolitización de la ciudadanía, un proceso a través del cual los parámetros que definen la vida democrática –participación activa, soberanía popular, capacidad de control gubernamental, entre otros–, son neutralizados. (Aguiló, 2008, p.8),

Vale decir que, en San Carlos (Antioquia) hoy, se proyecta la construcción de una nueva hidroeléctrica y una micro-central en una zona en la que ya se han construido importantes hidroeléctricas para el país (Olaya, 2015), pero que en paralelo se ha desarrollado una guerra de exterminio contra la población, sus liderazgos y su tejido social (Olaya, 2017). Ante esta realidad, se delinean frente al concepto de participación asociada a la posibilidad y derecho que tienen las comunidades de planear de manera acertada su territorio, varias posturas derivadas de los relatos de los participantes:

- e. Fatalista inmovilizadora:** asumen que “nada se puede hacer”, inmovilidad aprendida de tanto dolor, efecto de una reciente aplicación de la fuerza y la guerra que costo casi el exterminio de la capacidad organizativa de las comunidades de ese territorio.
- f. Principio de oportunidad:** hay otro sector de la población que prefiere “negociar” lo mejor posible sus predios ante la inminencia del desarrollo de dichos proyectos y la imposibilidad de incidir de manera real ante el poder instituido y articulado que emana la Empresa-Estado.
- g. Esperanza movilizadora:** un sector de la población defiende la autonomía de las comunidades para definir su futuro como pueblo en sus territorios, que saben que será peor abandonar sus tierras y que consideran este escenario aún peor que la condición de desplazado, en tanto como desplazados a causa de la violencia, tenían la esperanza de regresar algún día a sus territorios, pero con esta forma de legalización de su nuevo desplazamiento ya no podrían pensar en retornar pues serán desarraigados por vías legales.

Lo cierto es que no se encontró expresión alguna a favor de las decisiones del Estado y las grandes Empresas que se benefician de los

recursos de esta región, en este caso Celsia-Argos (Grupo Empresarial Antioqueño).

Como lo diría Grisales e Insuasty (2016) en su libro “Minería: conflictos territoriales y derechos de las víctimas”, en Colombia las decisiones del ejecutivo frente al desarrollo de los megaproyectos se ampara bajo la figura de la “utilidad pública” en línea directa con un principio constitucional que reza: “el bien general está por encima del bien particular”, argumento que se legitima bajo la declaratoria oficial de “Proyecto de Interés Nacional Estratégico” —PINE— pasando incluso por encima de los derechos de las víctimas, contrariando así los derechos internacionales de Verdad, Justicia, Reparación y sobre todo, de No Repetición, sustento de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) y la sentencia C-035 de 2016.

Desde este punto de vista, la concepción de la participación es confusa, en tanto por un lado se refieren a:

- Organizarse para reclamar derechos ante el Estado.
- Organizarse para evitar ser expulsados por las Empresas que pretenden desarrollar “Proyectos de interés estratégico Nacional” en la región.
- Organizarse con el fin de negociar ante la inminente expulsión del territorio ahora por causa del “desarrollo”.

Capacidad organizativa y participación

Dificultades y limitantes

Los pobladores identifican varias dificultades a la hora de participar y que dicha participación sea efectiva. Una es el confuso rol del Estado ante los grandes proyectos e intereses en los territorios. Las comunidades ven y han ido naturalizando una postura complaciente del Estado sin límites y a favor de los intereses de las empresas, en este caso concreto de Celsia - Grupo Argos (y por ende GEA) al declarar como Proyecto de Utilidad Pública, Proyecto de Interés Nacional (PINES) el proyecto hidroeléctrico Porvenir II y darle viabilidad al proyecto de micro central Palagua, ambos

sobre el único río no represado de la región, el Río Samaná Norte, esto a pesar de los reclamos sustentados de la comunidad:

Es inminente el riesgo por el impacto del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, el cual obtuvo licencia ambiental¹ mediante la Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 por parte de la Autoridad Nacional de licencias Ambientales y la incertidumbre académica y científica, toda vez que se tiene para la consecución de la resolución de licencia ambiental, estudios limitados a pequeñas áreas georreferenciadas dentro del trámite administrativo; entre otros, en lo antropológico y biológico, no alcanzando a cubrir más del 10% del área afectada por la inundación, con repercusiones directas e indirectas sobre la Cuenca Hídrica del Samaná Norte. Por otro lado, existe un compilado que fundamenta la inviabilidad del proyecto y otro que dice lo contrario. Bajo estas incertidumbres se acudió además a la protección Constitucional.

Vale resaltar que mediante concepto Técnico 603 de febrero 11 de 2015, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emitió concepto positivo para el Proyecto Hidroeléctrico Porvenir II, aún y sin embargo, fue conocido a través de denuncias públicas y en respuesta a oficio del Senador de la República Jorge Enrique Robledo, que el grupo evaluador designado para el proyecto emitió Concepto Negativo, con fundamento en investigación científica verificada en campo, mientras que el concepto técnico positivo que viabilizó la licencia ambiental fue elaborado en el transcurso de aproximados 3 meses. Los fundamentos técnicos contenidos en el concepto negativo, son el soporte de ciencia para la presente acción.

Sobre un cañón profundo y estrecho de las primeras eras geológicas (Pleistoceno), que le cruza una de las dos venas kársticas que posee la geografía colombiana, trayendo consigo, una zona de alto endemismo, riqueza biológica, botánica y cultural (Hallazgos Arqueológicos), que

sería cubierta por una presa de 140 metros de altura.

San Carlos, San Luis, Caracolí y Puerto Nare, municipios del Departamento de Antioquia, son los territorios de la jurisdicción del proyecto: Zonas estas, en procesos de ley 1448 de 2011 para la reparación integral de víctimas por el conflicto armado, debido al gran nivel de afectación que tuvieron estos territorios y sus habitantes en sus derechos fundamentales y colectivos. Vale recordar en reciente fallo de Constitucionalidad, la Honorable Corte, mediante Sentencia No. C-035 de 2016, dispone la importancia de los derechos de la víctimas por encima de los mismos Proyectos de Interés Nacional —PINE—, así: “Así, la Sala advierte que el derecho a la reparación integral es una noción que no solo deviene del sistema jurídico colombiano, sino que ha sido ampliamente reconocida por el derecho internacional como una obligación que debe ser observada por parte de los Estados”. (Fundación Yumaná, 2017).

Los criterios argumentados son múltiples y entre otros, se enmarcan en estos ítems:

- Equilibrio ecológico, conflicto sobre el interés colectivo, perspectiva biótica y física.
- Impactos bióticos y físicos del proyecto hidroeléctrico “Porvenir II” sobre la cuenca del río Samaná Norte.
- Pérdidas inmediatas ecosistémicas.
- Impactos socio económicos, culturales y arqueológicos del proyecto hidroeléctrico “Porvenir II” sobre la cuenca del río Samaná Norte.
- Violación a los derechos de las víctimas como el derecho colectivo al territorio.
- Violaciones al debido proceso y con ello vicios de procedimiento, visibles ante el hecho del trámite administrativo y de la expedición de la licencia ambiental.

Aunado a lo anterior, se involucran en estos procesos otros aspectos ligados a las contradicciones que plantean los criterios técnicos que se tienen en cuenta a la hora de evaluar la pertinencia, oportunidad e impacto de los proyectos en el territorio, la caracterización socioeconómica de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de los proyectos y los procesos de organización y resistencia ante las anomalías y arbitrariedades con que se van poniendo en marcha las obras de “utilidad pública” que más que esto, terminan siendo obras de “utilidad financiera privada” en detrimento del verdadero interés público, lo que conlleva a un estado de desesperanza en la población afectada:

1. ***El tecnicismo del sustento y los estudios.*** La empresa, al igual que el Estado, hace uso de un lenguaje técnico que aleja la comprensión del fenómeno, así mismo pide que se le confronte por medio de argumentos técnicos soportados en amplios estudios que la comunidad no tiene con que costear y que no tiene como comprender de forma sistemática en tanto se trata de estudios técnicos y multidisciplinarios, así mismo se tiende a “menos valorar” el saber popular, desestimando los reclamos de los pobladores en tanto desconocen dicho lenguaje, limitando sus posibilidades de disentir:

Necesitaríamos gente con capacidad, nosotros somos ignorantes, desconocemos los derechos y deberes que tenemos nosotros, entonces necesitamos gente que sea especializada en eso para que nos apoye a aclarar estas ideas y estos, digamos, desacuerdos que tenemos, con palabras claras, que digamos que si este profesional diga: es que hay son 110 voltios, ¿usted sabe que ahí hay 110 voltios? si usted conoce de eso usted me puede decir que son 110 voltios, gente especializada que puedan y que sepan, ¿quién nos puede colaborar con estas cosas?. (SC-GF4).

Y cuando logran articular alianzas, sumar aliados y tener dichos estudios técnicos, la respuesta del Estado es el silencio o la negación de las razones; toca asumir una larga pelea jurídica que igual implica un saber técnico y especializado, ¿quién costea esos gastos? Parecen estar echados a su suerte. Es una pelea desigual, claramente a favor del lado más fuerte, las empresas y un Estado aliado de dichos intereses.

2. El factor económico y de subsistencia: la población es en su gran mayoría campesina, con limitaciones en sus ingresos, con deficientes servicios y con acceso restringido a la poca oferta institucional de bienestar social que hay en la región, es decir, son una población empobrecida aun cuando hay una vasta riqueza en sus territorios. Esto los hace más vulnerables ante las promesas de subsidios, proyectos, empleos, construcción de escuelas, acciones que el Estado debe cumplir; muchas de estas promesas —lo sabe la población—, ya se las hicieron en el pasado cercano y lejano, promesas que no se cumplieron en su gran mayoría. Asistir a una de las reuniones que programa la empresa, el municipio, o los contratistas, termina siendo muy confuso y, además, les cuesta un día de trabajo; así mismo, se hace más complejo el esfuerzo por reunirse de manera autónoma para tratar como comunidad sus temas y tomar decisiones.

Entonces yo dije, primero, nos gustaría que realizaran una reunión en la parte directamente afectada por el proyecto y segundo, que ellos tenían el tiempo, la plata y el transporte para transportarse directamente a las comunidades y hacer las reuniones en sus respectivos sectores y aclararnos a nosotros. Como algunos podemos tener y si tenemos para venir aquí, otras personas no pueden venir porque no tienen ni trabajito, ni “platica” para venir aquí y esta es la hora en que no he tenido respuesta. Y muchas veces, donde quieran

que han entrado, han entrado así de momento, diría yo, si en cada vereda hay un representante es porque tiene voz y voto y debe estar enterado de cada cosa que se mueva, sea por buena o por mala, pero hay que informar a las comunidades de cuál es el tema, para que por favor tengan el mayor respeto, pero si llegan de un día para otro a quién se les va a avisar. Hay que agregar que es deber de la empresa, facilitar a la comunidad la información plena, es deber de la empresa informarle a la comunidad (SC-GF2).

Se acompañan estas reuniones con la promesa de un empleo, de un apoyo por parte del municipio, ayudas diversas siempre que se permita ingresar a la empresa, tales como reconstruir las escuelas (labor esencial del Estado), construir, mejorar o dotar los puestos de salud, entre otras; no asistir a las reuniones, no firmar los listados, puede que les excluya de dichos beneficios “prometidos” (Insuasty Rodríguez, 2017).

3. Estigmatización de las formas organizativas autónomas. Ahora bien, cuando la comunidad logra una articulación con capacidad de incidencia autónoma, no inscrita institucionalmente bajo alguna forma normada, la tendencia es a desconocerla, cuestionarla y no centrarse en sus argumentos:

Pero como les digo, para nosotros, los líderes que no tenemos ingresos... a nosotros nos llaman para una reunión y si tiene pa' la gasolina, pal almuerzo, pal transporte, puede asistir; sino, nada. De la junta de acción comunal, de las mesas de concertación, todas esas finanzas eran finanzas directamente de las juntas de acción comunales. Y ¿la empresa qué hizo? Al ver que había una pequeña organización comenzó a evadirnos: “no, es que ustedes no son juntas, ni son nada comunitario”. Porque resulta que las mismas comunidades con los recursos propios y los mismos líderes que teníamos visiones y disponibilidades para ir a discutirles, fueron

desconociéndonos y fueron llegándonos a las comunidades con documentos técnicos, palabras técnicas, elementos audiovisuales y hablándonos de geología, hidrología. Cuando nosotros escasamente sabemos qué es coger un cuaderno e ir al colegio a ver las 10 materias que nos enseñan o las 13, que esa es la educación superior que tenemos nosotros acá. No hay educación superior, solo tenemos educación básica y la media (SC-GF5).

4. Pérdida de la esperanza. El esfuerzo que debe hacer la comunidad para organizarse es grande, igual para hacer frente a las diversas limitantes que venimos describiendo, como la necesidad de formarse en los diversos temas para comprenderlos y sobre ellos desarrollar los argumentos para su defensa. Estos altos esfuerzos no se nivelan con los logros que avanzan a una mínima velocidad en relación con la rapidez con la que avanza tanto la Empresa como el Estado, generando expectativas, invirtiendo altas sumas en publicidad, cooptando la voluntad de los líderes, entre otras acciones:

¿Qué hemos hecho? Hemos hecho mucho y yo digo que hemos alcanzado poco... hemos hecho mucho sí, les retrasamos el proyecto desde el 2013 hasta la fecha y no han podido arrancar. Pues ahí, nos hemos estado moviendo, somos un grupo de personas que hemos estado en ese cuento de la denuncia ciudadana. Hemos hecho sí, incluso fuimos a la asamblea departamental a una comisión accidentada, aquí en el municipio creamos las mesas, hicimos cabildos abiertos, varios foros y demás; le escribimos a la ANLA, le hemos escrito al Presidente de la República y demás; pero el resultado como les digo, como es un proyecto de interés nacional, entonces lo que se tiene dentro de la balanza es que es más importante 44 tantos millones de colombianos a unos cuantos campesinos que han retornado y que les toca los pocos tres pesos.

Pero hay que hacerle hasta lo último, porque tengamos, como le dijera yo, como algo que se acomode a un sentir tanto de nosotros ya como adultos, como una nación. Entonces ahí todavía no tenemos todavía nada (SC-GF2).

Participación funcional

En este punto no podría hablarse en sentido estricto de participación, pues se refiere al “acto de presencia” que efectúan los miembros de la comunidad a las reuniones oficiales que convocan las entidades públicas o privadas para efectos de la socialización de los proyectos. En ningún momento es un espacio para que los líderes o las personas asistentes puedan expresar sus visiones sobre el territorio y sus perspectivas sobre cómo debe planearse, organizarse y gestionarse a favor de los intereses propios de quienes habitan la región y específicamente las áreas de influencia de los proyectos. Con base en lo anterior, se habla de una participación funcional porque les sirve a los intereses de los dueños y ejecutores de los proyectos; es una participación silenciada que se apalanca en la firma de asistencia para mostrar asentimiento o involucramiento de la comunidad en las decisiones tomadas. En esencia es una llana notificación más no una consulta a la comunidad; es una imposición.

Entonces debía aportar algo que le dice o sea los espacios de participación es un método para que la empresa, digamos, sustente lo de la licencia ambiental, lo que se dice del trabajo de socialización, todo eso, pero finalmente todas las posturas que manifieste la comunidad no cuentan y porque lo digo, porque cuando se reunieron los tres municipios en San Carlos para la audiencia pública allá, las posturas que se manifestaron fueron en contra de que se realizara el proyecto (Porvenir II), para mí un 80% o un 90%, fueron en contra de la realización del proyecto hidroeléctrico y eso en nada convenció a la hora de entregar el proyecto ambiental; entonces ellos tienen razón, o sea, para que va uno a algo que no es sino una perdedera de tiempo. ¿El único objetivo es facilitarle el trabajo a la empresa? (SC-GF11).

Tal y como se manifiesta en el relato, la asistencia a las reuniones termina legitimando el accionar arbitrario de las Empresas y del Estado, pues la sola presencia les sirve de soporte para validar que hubo “diálogo” y “comunicación” con la comunidad. Adicionalmente, este termina siendo solo un requisito a cumplir en el procedimiento de ejecución del proyecto, pues de fondo lo que allí se debe, se ponga en cuestión o se contradiga, no tiene ningún carácter vinculante y mucho menos decisorio frente a la continuidad de los proyectos. De ahí que la resistencia termina siendo la vía para frenar, en cierta medida, la ejecución de lo que se impone en contravía del bienestar de las personas que habitan el territorio.

Valores propios de la participación

Consecuente con lo expresado en el punto anterior, los territorios se están planeando desde los escritorios, desde lo que los tecnócratas de la economía global y nacional proyectan; no se trata de una planeación desde las comunidades. Desde el Estado se asume así una postura que en su cimiento niega la participación de facto y que se arroga, al mismo tiempo y de manera contradictoria, como la abanderada del futuro del país.

... vendieron la energía para el 2018 y sin contar con las comunidades. Entonces hizo de que las comunidades nos viniéramos a organizar un poco. Por ejemplo, como mineros, como madereros... O sea, tener las organizaciones. Porque no contaron con nosotros para nada y cuando nos dimos cuenta ya tenían una energía vendida para el 2018- descarados me parece- eso hizo de que verdaderamente nos bregáramos a organizar (GF7).

Una suerte de Estado “bipolar”, que planea sin tener en cuenta las dinámicas regionales, locales, prácticas, cultura, pasando por encima de ello y trazando una planeación desde las necesidades del mercado global y de los acuerdos internacionales; una planeación vertical de

los territorios, una planeación que asume como relato justificador el “desarrollo”, el “progreso” del país, concepto que toma tintes de disputa de todo orden, incluso moral, dejando entrever que quien está en contra del “desarrollo” está en contra del país, pero que al mismo tiempo no deja otra opción a esas mismas comunidades que participar y reclamar a ese mismo Estado que sea garante de sus derechos vulnerados. Bajo este marco, la comunidad comprende la necesidad de organizarse y se hace consciente de las condiciones limitadas para incidir de manera real en la toma de decisiones públicas. Así pues, advierten las comunidades que para organizarse se requiere:

- **“Ganar conciencia de lo que ocurre en sus territorios”**, esto en tanto la información no circula, los pobladores son los últimos en enterarse de lo que le va a ocurrir a sus territorios y sus consecuencias:

(...) las palabras que el señor dio me salió de papayita para decir lo que iba a decir: adormecimiento. Y si no empezamos a pellizcarnos y a concientizarnos realmente del valor de lo que tenemos no vamos a ganar fácilmente porque nos estamos enfrentando a un monstruo (...) ¿Por qué yo quiero traer a colación esto? Porque puedo dar fe, y varias de las personas que me conocen pueden dar fe de lo persistente que he sido tratando de que nos concienticemos de lo que se nos viene pierna arriba, hasta los señores de estas veredas pueden dar fe de eso. Yo puedo hablar con conocimiento de causa y de hecho invito, “pellizquémonos”, es que nos van a sacar, debemos concientizarnos en bien de todos nosotros y de nuestras generaciones que vienen detrás yo creo que vale la pena el esfuerzo (SC-GF4).

Es necesario que la población como tal se organice y unifique criterios para que se fortalezca y pueda defender sus derechos, buscando a su vez el apoyo en las instituciones y personas que

puedan brindar ese respaldo técnico, político, científico, social y demás, que es desconocido para nosotros. Es como que la gente de verdad se pronuncie (SC GF2).

- **Darse cuenta.** Ahora bien, “darse cuenta”, ganar en conciencia de lo que ocurre, es importante, pero sigue un paso más decisivo y es fortalecer el tejido social. Para este fin manifiestan los participantes que para organizarse se requiere identificar posturas dentro de la comunidad evitando divisiones, tratando de construir un lugar común, un objetivo que convoque y ser capaces de encausar fuerzas tras ese objetivo; esto va dando las puntadas para la construcción de una *agenda social* del territorio.
- **Construir un espacio de debate.** Para identificar posturas y construir un objetivo común que nos convoque, se requiere encontrar o crear un espacio organizativo donde se pueda hablar, discutir, intercambiar ideas, construir en colectivo; esto es de vital importancia pues se constituye como la base para consolidar espacios de participación que permitan delinear una apuesta colectiva y para este fin existen diversas formas, unas instituidas y otras no instituidas; aquí se juega la voluntad misma de la comunidad y las confianzas que en ella se construyan:

Nos hemos ido fortaleciendo, importante la unión, la articulación, el apoyo, resolver juntos los problemas que nos afectan, Yo viendo esta situación, se ha ido aumentando el número de personas que no están tan seguros de vender la tierra; son voces que están diciendo “miremos qué hacemos o nos quedábamos como estábamos mejor”. Entonces yo miro: estamos divididos, hay mucho campesino que están solos, otros campesinos que han vivido siempre trabajando con el finquero, el que es auxiliar de él y no tiene ni vivienda, que hoy en día no tienen ningún espacio de negociación, porque ni son

mineros, ni son pescadores, son personas de la zona de toda la vida viviendo de lo que tienen (SC GF2).

La unificación de los afectados, en cualquier lucha es importante, sino no estamos unidos, no funcionan las cosas; si no hay un punto que todos lleguemos al mismo punto por defender nuestro territorio, porque aquí funciona es la unidad (SC-GF4).

- **Confianza y escucha.** La confianza que se debe construir, va liga a la capacidad de escucha. Se trata de una escucha activa entre los habitantes y de cara a los interesados en el territorio; se trata de aguzar el oído e interpretar lo que tanto la institucionalidad como las empresas van diciendo de manera directa y entre líneas; aprender a escuchar, dialogar e interpretar para ubicar un lugar desde donde reclamar y exigir. Esta aptitud va ligada a una comunicación asertiva y eficaz entre los miembros de la comunidad que les permita estar en sintonía con lo que pasa en el territorio y que por tanto les sirva de insumo para tomar decisiones frente a las acciones que se llevarán a cabo como respuesta a lo que va pasando, y sin ánimo de caer en tendencias simplemente reactivas, les permita prospectar y planear los mecanismos de acción en el futuro.

Otro aporte bonito en la zona para estar organizados: La comunicación. Que nosotros como líderes de nuestras veredas nos comunicamos. Que él se da cuenta de una reunión en San Carlos que es de interés para todos, remítalo: “Venga, tal día” Entonces la comunicación. Siempre la razón o el teléfono, o bueno donde hubo señal, o un mensaje de texto o algo o una razón “Para tal día tenemos una reunión con estas y estas personas, por favor traten de estar allá”. O sea, siempre la comunicación (GF7; SC-GF7).

Repensando la participación real

Tal y como se ha venido planteando, la participación que acepta la institucionalidad es “funcional”, meramente informativa, no deliberativa, constituida por reuniones diversas para “contarnos lo que van a realizar en nuestro territorio” no para definir lo que como pobladores se piensan, quieren y definen. La presión que ejerce la institucionalidad y las empresas, propicia una participación dócil, subalterna, obediente, donde se termina avalando lo que ellos –alianza Estado-Empresa– ya han decidido en los territorios, configurando a la vez, una democracia fraccionada, un “espejismo de participación”.

Ahora bien, lo contrario de la participación funcional es la incidencia política en las decisiones públicas, que será el resultado de que un espacio pase de conformar muchos organismos, muchos artefactos de participación a consolidar una “incidencia política” (Barrera, Borja e Insuasty, 2017), es decir, capaces de llegar a acuerdos y a acciones que presionen la toma de decisiones públicas de orden municipal, departamental o nacional. Esta es una realidad que les exige a las comunidades identificar muy bien sus redes de relación, sus formas organizativas y la distancia que deben tomar de la institucionalidad de orden local –Alcaldía–, regional y nacional.

Me preocupa también lo que decía ahora, que ni el municipio, ni el concejo, ni nadie se ha preocupado porque a esta vereda la metan en zona de influencia, si nosotros tuviéramos una representación política fuerte en nuestro municipio, estos señores tenían que ir a negociar con nosotros pero nosotros no tenemos nada, yo le he dicho a más de uno y ni se asoman ni nada, el Estado en estos momentos nos tiene abandonados totalmente, nos tiene botados, nadie le preocupa la problemática, ni al municipio ni al concejo, ni a Celsia, ellos hicieron una reunión allá y mire la reunión que hicieron para 18 compradores de tierra y fuimos 40 y casi no nos dejan hablar, y yo les dije con el perdón que se merecen, tengo que hablar de lo que no es el tema ¿Qué pasa con

San Miguel que no la tienen en zona de influencia? No más esa palabra les dije necesitamos que nos pongan, entonces miren que todo eso le preocupa a uno. (P4).

Siguiendo el relato anterior, la búsqueda se centra en la capacidad que construye una comunidad para “tomar decisiones” y ese es el objetivo; no es fácil cuando no se cuenta por un lado con las herramientas y por otro con una institucionalidad que vele por lo público más que por los intereses de ciertos sectores o de privados. La comunidad comprende que es necesario organizarse y que se deben buscar rutas alternas a lo instituido, pero al mismo tiempo concertar con lo instituido, fortalecer su capacidad de presionar al Estado para que responda y cumpla con su deber de protección y administración de lo público para el beneficio de las comunidades; a la par ir construyendo otras formas organizativas, valores propios, formas de relacionamiento, circuitos económicos locales; de manera paralela ir construyendo, paso a paso, otra sociedad, otro mundo posible. Este fenómeno bien lo describe el profesor Vélez (como se citó en Barrera, Borja e Insuasty, 2017):

Entonces, no tenemos ni entrenamiento, ni historia, ni metodología política para tomar decisiones, por eso las decisiones en la Latinoamérica se toman en los terrenos de los gobiernos, es decir, en los congresos, en los ministerios, en los departamentos administrativos, en las gobernaciones y en las alcaldías; pero en la prácticas, en la participación política de los ciudadanos orgánicamente constituidos en mesas, plataformas, fundaciones y organizaciones sociales, ahí no se toman decisiones, ahí se planifican ideales de sociedad, ahí no se toman decisiones. ¿Hacia dónde debiéramos ir? Hacia aprender a tomar decisiones públicas y, ¿cómo lograr tomar decisiones públicas? Por ello es tan fuerte el llamado a “Construir agendas públicas”. (p. 42)

Desde esta perspectiva, un proceso en construcción y cimentando autonomía en la búsqueda de rutas para incidir de manera directa, no necesariamente contempla dejar a un lado la institucionalidad:

Viendo la situación que ha ido cambiado, se logró reunir la mesa tripartita y se han escuchado posibles comentarios, porque ellos siguen trabajando y alguien trajo algunas informaciones y ya la comunidad se está pellizcando. Convocamos una asamblea para unirnos, donde tengamos representantes de los mineros, de los pescadores, de los madereros, de los campesinos, de los trabajadores, de los propietarios; una mesa, para que hablemos la misma voz que es la única que hay; si logramos la misma voz, nos apoyamos en eso y así solicitar toda la información de los proyectos que se estaban realizando. Hay un tema que no sé cómo llamaría, pero es de la mesa de propietarios, después de tener esa mesa a partir de ahí hay que elaborar un evento, estilo la audiencia pública, según lo que escuchamos de la empresa, “entre los compromisos para ustedes entrar al contrato, en cuanto a la compra de los predios, son los siguientes...”, ahí van a haber acuerdos. Yo quiero decir algo y es que en la comunidad también percibo que la gente quiere que les den respuesta a muchas preguntas por parte de la empresa, y nunca lo ha hecho, como quién dice, nosotros no tenemos con quién interlocutar, si hacemos preguntas, no obtenemos respuestas; nos dicen “no es el momento”, incluso nos dijeron “si nos dan licencia les respondemos” y les dieron licencia y nada (SC-GF2).

Después de organizar a la comunidad y sacar esos pliegos, se hace necesario que haya con quien interlocutor y que tenga poder de decisión y de dar respuesta por parte de la empresa, que den información y den respuestas, Entonces son cosas en las que habría que entrar con otro punto de vista y hacernos sentir por este lado (SC-GF2).

En este orden, las comunidades de manera intuitiva, fruto de sus discusiones y encuentros en diversos espacios, fueron definiendo rutas de acción de cara a la institución y por fuera de ella:

Un trabajo que nosotros miramos que hay que hacer, es hablar en el municipio el mismo idioma y el mismo tema; no es que los pescadores tienen que darse la pela con otras partes, sino que los que estamos viviendo esto somos todos, cada agremiación, pero todos con una sola voz. Entonces nosotros comenzamos a buscar apoyo y ahí fue cuando alineamos a la alcaldesa y personera municipal y empezamos a fundar unos grupos de interés. Creamos la asociación de mineros y pescadores Asumopez, que fue la que lideró ese proceso inicial donde le dijimos a la institucionalidad local que “nosotros necesitamos apoyo de ustedes, ustedes son nuestros representantes, ustedes no son los dueños del municipio”. A raíz de eso, de la mano de corregimientos como el de Samaná con sus veredas y parte del corregimiento del Jordán, interesados en temas como lo concerniente al río y a la tierra, que empieza a gestar de la mano del Concejo Municipal y empezamos a estudiar, porque llegaba el mismo Ministerio y nos decía “es que a nosotros no nos sirve el conocimiento empírico y las experiencias vividas de ustedes, a nosotros nos sirve el concepto técnico y científico”, y el pueblo no tenía ese conocimiento. Entonces ahí fue que comenzamos a reclamar a la administración municipal de que necesitábamos ese apoyo; empezamos a tocar puertas y empezamos a hacer convenios, la Universidad Nacional en un convenio con la Alcaldía y entraron a estudiar ese impacto ambiental (SC-GF2).

Con base en lo expuesto anteriormente, habría que evaluar la efectividad de esta última estrategia de participación con respecto a los logros de los procesos de lucha y resistencia frente a los proyectos de “desarrollo” como es el caso de las hidroeléctricas y las micro centrales de producción de energía, pues de otra manera estaríamos de frente con otra forma de participación que, sin querer, se vuelve funcional y termina siendo capturada por las estructuras e instituciones del Estado como contra estrategia para frenar el impulso de las acciones políticas y jurídicas que puedan llevarse a cabo en las comunidades que se verían afectadas con las intervenciones proyectadas.

Conclusiones

Antes de exponer las conclusiones y cuestionamientos que quedan en punta a partir del análisis de la información recabada en campo, es menester relacionar, a modo de paréntesis aclaratorio que, según la prensa nacional, Celsia—consorcio del Grupo Empresarial Antioqueño—, anuncio que no construiría “Porvenir II” e iniciaría un proceso de oferta del proyecto a compradores interesados en este:

Después de la crisis de Hidroituango y su cadena de errores en la toma de decisiones para cumplir con los tiempos de generación de energía, cuya responsabilidad aún se desconoce, no es un buen momento para la creación de nuevos proyectos hidroeléctricos en el país. Y es que ahora Celsia anunció que no construirá la hidroeléctrica Porvenir II, que se consideraba como el último de este tipo de proyectos que se licenciaba en Colombia. La noticia la dio a conocer el diario paisa El Colombiano, donde además se anuncia que la firma del Grupo Argos venderá la iniciativa. (Semana, 20 de marzo de 2019, párr. 2).

Esta noticia recibida al cierre del este proceso editorial de la presente obra, no cambia en nada la situación aquí descrita, pues se trata de un negocio, del cálculo de la mayor ganancia posible, pero no del desistimiento de la construcción de una hidroeléctrica o del cambio de modelo de desarrollo; por el contrario, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Iván Duque (2018-2022) profundiza el modelo extractivista, recrudesciendo el despojo en las comunidades, afectando nuevamente comunidades urbanas, transitando ahora a una suerte de extractivismo urbano que causará mayores problemas en las grandes ciudades, a favor de los negocios de las inmobiliarias, aumentando así las víctimas del desarrollo.

Ahora bien, el análisis presentado en este texto acerca de las tensiones que emergen entre la construcción de paz y el discurso del desarrollo a partir de los significados que las comunidades habitantes de los corregimientos del municipio de San Carlos han construido sobre estas temáticas, ha permitido en primer lugar, poner en cuestión la ecuación popularizada y establecida en el discurso hegemónico, principalmente desde la institucionalidad, que señala que para la paz es necesario el desarrollo, el cual tiene como centro el crecimiento del capital y este a su vez se logra principalmente a partir del extractivismo. Esta ecuación se pone en cuestión, en tanto para la población que habita estos corregimientos de la subregión de aguas del oriente antioqueño, la llegada de proyectos extractivos como el caso de Porvenir II, pone en riesgo las maneras en las que habitan sus territorios y por ende su autonomía territorial, la cual está relacionada con lo que entienden por paz.

Por ello podemos afirmar que este modelo extractivo en vez de generar condiciones para la paz, la pone en riesgo, puesto que además de amenazar con separar a las comunidades de sus medios de subsistencias, socavar las condiciones de seguridad alimentaria que allí gozan y de afectar las relaciones afectivas e identitarias que tienen con su territorio, también ha estado históricamente relacionado con las oleadas de violencia y con otras problemáticas sociales que refieren las comunidades, las cuales temen volver a repetir.

Es así como no puede establecerse una relación lineal entre desarrollo y paz, sino que por el contrario debe plantearse la relación entre el discurso hegemónico de desarrollo y la profundización de las desigualdades, el empobrecimiento, la segregación, la privatización de la naturaleza y su destrucción, configurando víctimas del desarrollo (Dussán, 2017), es decir, comunidades altamente afectadas debido a las condiciones de desarraigo a las que se ven sometidas y a la vulneración de sus derechos a nivel económico, social, cultural, de relación con su ecosistema, así como en torno a las garantía de no repetición y el acceso

a la verdad, la justicia y la reparación en calidad de víctimas del conflicto armado. A la vez emerge la cooptación del deber ser del Estado por las empresas, dejando a un lado las funciones constitucionales de garantizar y proteger los derechos de las y los ciudadanos, como es percibido por quienes participaron en la investigación.

En este sentido, para las comunidades entrevistadas la paz se encuentra estrechamente ligada con poder decidir sobre su territorio en función de sus formas de habitarlo, lo que implica que este no sea considerado como un mero recurso o medio a explotar con la intención puesta en la acumulación de capital, sino que sea visto como un generador y garante de la subsistencia, en el plano económico y material, pero también en el plano identitario, afectivo y colectivo. De esta manera el territorio y su devenir se encuentra estrechamente ligado al bienestar de la población, de allí que sea fundamental la posibilidad de deliberar sobre el mismo, desde una racionalidad reproductiva- ambiental.

Esto quiere decir que la paz es entendida como autonomía y capacidad de deliberación de las y los pobladores frente al territorio, lo cual a su vez se encuentra vinculado con el derecho a la participación. A esto se suma la necesidad de que las instituciones del Estado garanticen y protejan los derechos de las y los ciudadanos, por encima de los intereses de privados para el crecimiento del capital.

Para las comunidades, lo que se entiende por paz, se asemeja más a las definiciones sobre paz transformadora y participativa brindada por Ramos (2016) que a aquellas nociones que equiparan la paz como el cese de la violencia directa ejercida por unos grupos armados. Lo anterior, en tanto se reconoce que la imposición de proyectos, como es el caso de Porvenir II, obstaculiza la generación de condiciones reales y cotidianas de paz en el territorio.

También el proceso investigativo lleva a concluir que si bien se observa en los relatos de las comunidades participantes la referencia a la naturaleza como un recurso, lo cual es propio de la episteme moderna, entre algunas de ellas no existe un interés en ese “recurso”

en tanto generador de crecimiento ascendente del capital, sino como garante de la subsistencia y el mantenimiento de la vida; en este sentido se genera una ruptura con el discurso hegemónico del desarrollo, que lleva a pensar en la necesidad de las alternativas al mismo, pues en el centro de los significados que la población ha construido en torno a sus formas de habitar el territorio no se encuentra la idea de progreso, focalizada en el crecimiento económico, sino que se aproxima más a otros planteamientos, como los del buen vivir.

Se trata entonces de promover contra-discursos y contrapoderes populares como medios de combatir la colonización de nuestras subjetividades efectuada por la universalización de la subjetividad europea; de usar las formas endógenas y la resistencia interna como mecanismos para dismantelar los hábitos presentes; de contrarrestar aquellos modelos de desarrollo aculturales y normalizantes; de dar al conocimiento popular y a las diversas formas culturales de nuestro país el valor que les corresponde. Esta podría ser la base de un desarrollo verdaderamente participativo, de una nueva economía política de la verdad en la cual todos nuestros grupos y comunidades, hombres y mujeres, mestizos, indios o negros participen desde su propio nicho y en sus propios términos (Escobar, 1986).

Queda además la urgente necesidad de ir construyendo autonomía real en los territorios, a la par que se forja esta lucha por la defensa del territorio, del agua, de la vida, de los bienes comunes; ir gestando formas organizativas propias no instituidas en diálogo con las instituidas no dependientes, creando circuitos económicos, espacios que le permitan a la comunidad planear de manera autónoma y realista sus territorios, asunto que pasa de hecho, por repensar esos valores que el capitalismo ha ido, por diversos medios, forjando como valores fundantes de toda sociedad: la acumulación, el consumismo, el individualismo, el éxito, el progreso medido en dinero, etc. Este proceso pasa, indudablemente, por un complejo “darse cuenta” de esas prácticas reales y cotidianas que van quedando, como son la competencia, la desconfianza y el ganar a costa

del bienestar de los demás; estas prácticas se instauran como naturales, como sentido común que es necesario develar y de-construir.

De esta manera se estaría dando lugar a la tarea humana y colectiva del cuidado, de la construcción de un proyecto que se sustenta en prácticas concretas que evidencia los valores fundantes de las comunidades como la solidaridad, la mirada colectiva, el buen vivir, el cuidado, la corresponsabilidad, entre otros, y que hacen parte de unas maneras particulares de comprender y explicar el mundo y la vida que propenden por construir tejido social y por supuesto por tomar decisiones públicas que competen a todos y a la naturaleza.

Ante estos retos, queda abierta la pregunta: ¿la participación efectiva de la sociedad, en la tarea de construir el presente y futuro de sus territorios, en la toma real de decisiones, se puede equiparar hoy al concepto de democracia tal como se vive y desarrolla en el contexto histórico concreto? Como esbozo a una posible respuesta, se van dando rutas de análisis para acercar elementos de discusión, pues ante este panorama, va quedando claro que:

1. La participación se asocia a resistencias, defensa del territorio, agendas sociales, lo no instituido, pero al mismo tiempo con un estigma que emerge de la alianza empresa-Estado.
2. La democracia en su práctica real en el contexto territorial e histórico, hoy se asocia a participación instituida, funcional, que avala decisiones externas por lo general tomadas por las élites en su alianza Empresa-Estado, asociado a elecciones, cierre de oportunidades, manejo de dineros públicos, clientelismo, oportunismos y uso de la fuerza.

Es prioritario seguir acompañando desde la investigación-acción-incidente, procesos liberadores en esta subregión del oriente de Antioquia, que refleja la situación de muchos otros lugares del país, en los que se ha implantado el discurso del desarrollo extractivo por medio

de proyectos minero-energéticos que generan víctimas, al vulnerar de forma reiterada y sistemática los derechos humanos.

Así mismo, es necesario como proyecto ético político hoy, potenciar la participación efectiva de las comunidades, fortalecer capacidad organizativa, propender por la incidencia institucional y alejarse de la democracia capturada y funcional, dañina para el presente y futuro de las comunidades.

Referencias bibliográficas

- Aguiló Bonet, A. J. (2008). *Globalización neoliberal, ciudadanía y democracia. Nómadas*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18102004>
- Alcaldía de Medellín. (2011). *Plan de Desarrollo Turístico Medellín 2011-2016*. Medellín.
- Alcaldía de San Carlos. (2016). *Plan de desarrollo 2016-2019*. Recuperado de www.sancarlos-antioquia.gov.co: <https://bit.ly/2KZ3hoN>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2008). *Plan de Desarrollo Turístico Valle de Aburrá 2008-2015*. Antioquia.
- Arias Cuéllar, A. (2015). *Conflicto minero y organizaciones étnicas: Cabildo Indígena Nasa de Cerro Tijeras y Consejo Comunitario Afrodescendiente de La Toma en resistencia*. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Recuperado de <https://goo.gl/PwBSZK>
- Baena Paz, G. (2015). *Planeación prospectiva estratégica: Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baidal, J. A. (2001). *Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofía y realidades*. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado el 08 de marzo de 2017, de <http://www.cervantesvirtual.com/busador/?q=turismo+y+espacios+rurales>
- Barrera Machado, D., Borja Bedoya, E., & Insuasty Rodríguez, A. (2017). *Participación y paz*. Medellín: Kavilando. Recuperado de <http://kavilando.org/images/stories/libros/Participacion-y-Paz.pdf>
- Bernal, R. (18 de febrero de 2017). La bella durmiente del Samaná. *Periódico El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/la-bella-durmiente-del-samana-articulo-680587>
- Berroeta, H., Pinto de Carvalho, L., Di Masso, A., & Ossul Vermehren, M. I. (2017). Apego al lugar: una aproximación psicoambiental a la vinculación afectiva con el entorno en procesos de reconstrucción del hábitat residencial. *Revista Invi*, 32(91), 113–139. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v32n91/0718-8358-invi-32-91-00113.pdf>

- Berroeta, H., Ramoneda, Á., & Opazo, L. (2015). Sentido de comunidad, participación y apego de lugar en comunidades desplazadas y no desplazadas post desastres: Chaitén y Constitución. *Universita Psychologica*, 1221–1234. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.scpa>
- Blanco, M. (2008). *Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio*. San José. Recuperado de <https://goo.gl/pSNX51>
- Borja Bedoya, E., Barrera Machado, D., & Insuasty Rodríguez, A. (2017). Participación política ¿Instituida o instituyente? Elementos para la reflexión. *Ratio Juris*, 12(24), 251-268. Recuperado de <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/387/409>
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2015). *Concepto económico del Oriente antioqueño. Rionegro*. Rionegro: Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de <https://www.ccoa.org.co>
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2017). *Concepto económico del Oriente Antioqueño 2017*. Recuperado de www.ccoa.org.co: https://www.ccoa.org.co/Portals/o/Concepto-economico-del-oriente-antioqueno-2017_1.pdf
- Cañas, D. (17 de julio de 2016). *Lo Que Significa Cada Punto De La Agenda (ELN - Gobierno)*. Recuperado de Kavilando: <http://kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/4445-lo-que-significa-cada-punto-de-la-agenda-eln-gobierno>
- Cardona, M., y Montoya, B. (2017). La Discusión del Desarrollo: Transformaciones, Regresiones y Nuevos Horizontes en América Latina Introducción. *Revista CoPaLa*, 3(5), 75–97.
- Castro Buzón, N. (2016). Hacia una racionalidad reproductiva-ambiental: Los movimientos sociales contra las represas frente al discurso hegemónico del desarrollo. CUHSO. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 26(2), 15.43. <https://doi.org/10.7770/CUHSO-V26N2-ART1071>
- Celsia. (s.f.). *¿Qué es Porvenir II?* Recuperado de <http://www.proyectoporvenir.com/Paginas/El-proyecto.aspx>
- Centro de Memoria Histórica CMH. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra*. Bogotá: Editorial Taurus.

- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV]. (2015). *Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. La Habana. Recuperado de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe Comisi_n Hist_rica del Conflicto y sus V_ctimas](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe_Comisi_n_Hist_rica_del_Conflicto_y_sus_V_ctimas). La Habana%2C Febrero de 2015.pdf
- Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones*. Recuperado de www.gwpforum.org
- Cornare. (9 de octubre de 2017). *Licencia ambiental para el proyecto hidroeléctrico Palagua*. Recuperado de <http://www.cornare.gov.co>: <https://goo.gl/mxCi3c>
- Cornare. (septiembre de 2015). *Análisis socioeconómico del Oriente Antioqueño. Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño*. Recuperado de www.cornare.gov.co: <https://goo.gl/jcHd5b>
- De Jouvenel, B. (1964). *L'art de la conjecture*. Paris: Editions de Rocher.
- De Sousa Santos, B. (2004). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. Madrid: Abya Yala. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48027.pdf>
- Dussán Calderón, M. A. (2014). *¿Energía para qué, para quién y a qué costo? Agenda del movimiento*. Recuperado de <http://millerdussan.blogia.com/2014/112901-energia-para-que-para-quien-y-a-que-costo-agenda-del-movimiento.php>
- Dussán Calderón, M. A. (2017). *El Quimbo, Extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia*. Bogotá: Planeta Paz. Recuperado de www.planetapaz.org
- El Espectador. (8 de marzo de 2018). Preocupa el destino de las plantas del río Samaná en Antioquia. *Periódico El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/preocupa-el-destino-de-las-plantas-del-rio-samana-en-antioquia-articulo-743330>
- Escobar, A. (1986). La invención del desarrollo en Colombia. *Lecturas de Economía*, (20), 9-35. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/7996/7490>
- Escobar, Arturo (2005) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.

- Escobar, A. (2017). Paz, (post)desarrollo y pluriverso. Conferencia en: In Cider Uniandes Interdisciplinario (Productor) [YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=csrHThcRurU&t=2927s>
- Fals Borda, O. (1978). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Ediciones tercer mundo. Bogotá.
- Fals Borda, O. (1981). "La ciencia y el pueblo. Nuevas reflexiones" En *Asociación Colombiana de Sociología La sociología en Colombia. Balances y perspectivas*.
- Fals Borda, O. (1985) *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI Editores
- Fals Borda, O. (1993). La investigación participativa y la intervención social. *Documentación Social*, (92), 9-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=138558>
- Fals Borda, O. (2008). "Carta a Pedro Santana 'Me queda la angustia de la continuidad'". *Revista Foro*. (65), pp. 5-10.
- FAO. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- Fernandez Güell, J. M. (2012). *Ciudades Inteligentes*. Recuperado de <http://oa.upm.es/>: http://oa.upm.es/40941/1/INVE_MEM_2015_224324.pdf
- Fundación Yumaná. (11 de octubre de 2017). *Es inminente el riesgo por el impacto del proyecto hidroeléctrico Porvenir II. San Carlos (Antioquia)*. Recuperado de Kavilando: <http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/formacion-popular/5784-es-inminente-el-riesgo-por-el-impacto-del-proyecto-hidroelectrico-porvenir-ii-san-carlos-antioquia>
- Ghiso, A. (1999). Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(9), 141-153. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/316/31600907/>
- Ghiso, A. (julio de 2006). *Prácticas generadoras de saber: reflexiones freirianas en torno a las claves de la sistematización*. Recuperado de http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/05/practicas_generadoras_saber_ponencia_aghiso_recurso_propio_unidad_3.895.pdf
- Ghiso, A. M. (2014). Investigación acción participativa: imaginación y coraje. *Decisio*. Recuperado de https://cdn.crefal.org/CREFAL/revistas-decisio/decisio38_saber3.pdf

- Gobernación de Antioquia. (2014). *Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia*. Medellín.
- Godet, M. (2007). Prospectiva estratégica: Problemas y métodos". *Cuadernos de LIPSOR*, N° 20. París: Lipsor.org.
- Grisales Gonzáles, D., & Insuasty Rodríguez, A. (2016). *Minería, conflictos y derechos de las víctimas en Colombia*. Kavilando. Recuperado de <https://goo.gl/TVSuS7>
- Gudynas, E. (2014). Las disputas sobre el desarrollo y los sentidos de las alternativas. *Revista Kavilando*, 6(1), 15–26. Recuperado de http://www.academia.edu/14179643/Las_disputas_sobre_el_desarrollo_y_los_sentidos_de_las_alternativas
- Guizzard, A., & Mazzocchi, M. (2010). *Tourism demand for Italy and the business cycle*. Bologna: Belle Arti.
- Habermas, J. (1968). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. (2014). *Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales*. San José. Recuperado de <https://goo.gl/BhFZBN>
- Insuasty Rodríguez, A. (7 de noviembre de 2017). *Anuncian trámite de licencia ambiental. Proyecto Hidroeléctrico Palagua. (San Carlos-Antioquia)*. Recuperado de: <http://kavilando.org/lineas-kavilando/territorio-y-despojo/5869-anuncian-tramite-de-licencia-ambiental-proyecto-hidroelectrico-palagua-san-carlos-antioquia>
- Insuasty Rodríguez, A., Grisales, D., & Gutiérrez León, E. M. (julio-diciembre de 2013). Conflictos asociados a la megaminería en Antioquia. *El Ágora USB*, 13(2) 371-397. Recuperado de <https://goo.gl/o3rqjN>
- Isagen. (2016). *Gestión del crecimiento*. Medellín: ISAGEN. Recuperado de <https://goo.gl/p4PNQ5>
- Isagen. (2017). *Proyecto hidroeléctrico Palagua*. Recuperado de <https://www.isagen.com.co>: <https://goo.gl/iYFT6q>
- Jiménez, C. (2012). Personaje invitado. *Mineros*, 5. Recuperado de <https://goo.gl/XUGcUk>

- Kavilando. (2015). Porvenir II recibió licencia ambiental para su construcción a pesar de los contundentes argumentos en contra. *Kavilando*. Recuperado de <https://kavilando.org/lineas-kavilando/territorio-y-despojo/3355-porvenir-ii-recibio-licencia-ambiental-para-su-construccion-a-pesar-de-los-contundentes-argumentos-en-contra>
- Krapf, K. (1953). *La consumición turística*. Berna: Universidad de Berna.
- L' Harmattan. (2009). *Le Biosécle. Bioéconomie, biopolitique, biocentrisme*. París: Rue de L'Ecole polytechnique.
- Leiper, N. (1979). The framework of tourism: Towards a definition of tourism, tourist, and the tourist industry. *Annals of Tourism Research*, 390-407.
- Madrid Vergara, M. (27 de enero de 2015). El porvenir que San Carlos prefiere evitar. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15158435>
- Matus, C. (marzo de 1993). *El método PES*. (F. Huertas, Entrevistador). Recuperado el 29 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/SKbFmv>
- Medina Vásquez, J., & Ortegon, E. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica bases teóricas e instrumentos para américa latina y el caribe*. Santiago de Chile: Cepal Ilpes.
- Mesa Duque, N., Londoño Díaz, D., Insuasty Rodríguez, A., Sánchez Calle, D., Borja Bedoya, E., Valencia Grajales, J. F., ... Pino Franco, Y. A. (2018). *Víctimas del desarrollo en Medellín: progreso y moradores en disputa*. Recuperado de www.kavilando.org
- Middleton, V. (1994). *Marketing in Travel and Tourism*. Oxford: Butterworth-Heinemann.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (02 de agosto de 2015). *Viceministerio Turismo*. Recuperado el 27 de febrero de 2017, de Turismo, Paz y Convivencia: <https://goo.gl/fNu47H>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (02 de Julio de 2015). *Turismo, Paz y Convivencia*. Recuperado el 08 de marzo de 2017, de ESTRATEGIA TURISMO Y PAZ: http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/34045/turismo_paz_y_convivencia

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2008). *Asistencia técnica en planificación del turismo*. Bogotá. Recuperado el 29 de marzo de 2017, de [https://goo.gl/1p\]qr](https://goo.gl/1p]qr)
- Mojica Sastoque, F. J. (2012). *Neiva ciudad región 2020*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Molano, A. (2009). *La gente no habla en conceptos a menos que quiera esconderse*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151023041701/AntologiaColombia.pdf>
- Molano, A. (2014) *Selva adentro*. Bogotá: Penguin Random House
- Nova Laverde, M. (2014). Análisis económico-político de la balanza de pagos de Colombia (1994-2013). *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), 367- 385. doi:<http://dx.doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2014.6.2.7>
- Olaya R., C. H. (2015). Conflictos socioambientales en el Oriente Antioqueño. *Kavilando*, 7(1), 15-21. Recuperado de <https://goo.gl/EnBzh9>
- Olaya Rodríguez, C. (2012). *Nunca más contra nadie*. Medellín: Cuervo Editores.
- Olaya Rodríguez, C. H. (2017). El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia. *El Ágora USB*, 17(1), 128-144. Recuperado de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/128/2439>
- Organización Mundial del Turismo. (1998). *Guía para administraciones locales: Desarrollo turístico sostenible*. Madrid. Recuperado el 07 de marzo de 2017
- Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Ortiz Soto, U. (25 de enero de 2014). ¿Qué pasa con la minería en Colombia? *Semana*. Recuperado de <https://goo.gl/1ewlmo>
- Osorio, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. *Quivera*, 291-314.
- Pinilla Díaz, A. V. (2015). *La Democracia en América Latina y el Futuro de la Utopía*. Recuperado de http://www.boaventuradesousasantos.pt/documentos/la_democracia_en_america_latina.pdf

- Portafolio. (27 de febrero de 2017). El plan para combatir la informalidad en el sector turístico. *Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/turismo-en-colombia-le-apuesta-a-combatir-la-informalidad-503708>
- Prieto Rodríguez, M.A; March Cerdá, J. (2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Aten Primaria*, 366–373. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13029750>
- Prodepaz. (2009). *Construyendo territorio: seis experiencias de región, desarrollo y paz*. Rionegro: Prodepaz. Recuperado de <https://goo.gl/VED3ta>
- Quijano, A. (2014). *Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ramos Muslera, E. (2012). *El Conflicto Sociopolítico Colombiano y la Construcción de paz Transformadora y Participativa*. Bogotá.
- Ramos Muslera, E. (2016). El Proceso de Construcción de Paz Colombiano Observado desde los Paradigmas Teóricos de la Paz. *El Ágora U.S.B.*, 16(2), 513. <https://doi.org/10.21500/16578031.2458>
- Rodríguez Fernández, M. (2007). La problemática del riesgo en los proyectos de infraestructura y en los contratos internacionales de construcción. *REVISTA@e—Mercatoria*, 6(1), 1-29. Recuperado de <https://goo.gl/Y31Lmz>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. *Aljibe*. Recuperado de <https://bit.ly/2DjQwKf>
- Rodríguez-Arana Muñoz, J. (2012). La participación en el Estado social y democrático de Derecho. *A&C — R. de Dir. Administrativo & Constitucional*, 48(12), 13-40. Recuperado de <http://www.revistaaec.com/index.php/revistaaec/article/view/178/228>
- Roncancio Jiménez, G. (2014). Contexto geopolítico, globalización, crisis civilizatoria y paz en Colombia. *El Ágora USB*, 14(2), 437–450. <https://doi.org/1657-8031>
- Sala de Crisis. (15 de junio de 2018). Informe de Sala de Crisis ante Comisión Accidental. Hidroituango. *Kavilando*. Recuperado de <https://kavilando.org/lineas-kavilando/territorio-y-despojo/6237-informe-de-sala-de-crisis-ante-comision-accidental-hidroituango>

- Salcedo García, L. (2015). *Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12155.pdf>
- Salinas Escobar, M. E. (2008). *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*. Guadalajara: Nacional de Ecología: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Semana. (20 de marzo de 2019). Celsia se echó para atrás con la construcción de Porvenir II y venderá el proyecto. *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/economia/articulo/celsia-se-echo-para-atras-con-la-construccion-de-porvenir-ii-y-vendera-el-proyecto/606194>
- Semana. (29 de abril de 2017). Porvenir II, el proyecto hidroeléctrico que divide a los paisas. *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/porvenir-ii-el-proyecto-hidroelectrico-para-el-oriente-antioqueno/523489>
- Sistema de Indicadores Turísticos. (2014). *Estadísticas Turísticas Medellín-Antioquia 2013*. Medellín: SITUR.
- Taus, A., & Large, J. (2015). ¿Paz o desarrollo capitalista? - Reflexiones sobre la profundización del régimen de acumulación neoliberal- extractivista-exportador - dependiente en Colombia. *Acturel Marx Intervenciones*, (19), 115–136.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: la Búsqueda de Significados*. Madrid, España: Paidós.
- Torres, C. (2001) El problema de la estructuración de una auténtica sociología latinoamericana. *Revista Colombiana de Sociología*. 6(2), 133-139 Recuperado de: www.bdigital.unal.edu.co/16203/1/11080-26460-1-PB.pdf
- Unesco. (2017). *Patrimonio*. París.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2015). *Atlas potencial hidroenergético de Colombia 2015*. Bogotá: Unidad de Planeación Minero Energética.
- Unidad de Víctimas. (2018-2019). *Reporte de Víctimas. Red Nacional de Información*. Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

- Unidad de Víctimas. (2019). *Registro único de víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv-beta/47210>
- Universidad América Latina. (2000). *El turismo en el mundo de hoy*. México.
- Valles, M. (1997). *Técnicas de Conversación, Narración(I): las Entrevistas en Profundidad*. Madrid: Síntesis.
- Vega Cantor, R. (2012). Colombia y geopolítica hoy. *El Ágora USB*, 12(2), 367- 402. Recuperado de <https://goo.gl/cm6Lt4>
- Vélez Bedoya, Á. R., García, N., Pérez, H., & Gómez, C. (2012). *Evolución y desarrollo del Turismo en el Corregimiento de Santa Elena. Universidad de San Buenaventura y Parque ARVI*. Medellín: Editorial San Buenaventura.
- Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Buenos, Aires: Espacio Editorial.
- Vélez, R. A. (2015). Ciencias sociales, movimientos sociales y políticas públicas. *El Ágora USB*, 15(2), 515-533.
- Villa, J. D., & Insuasty Rodríguez, A. (2015). Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El Ágora USB*, 15(2), 419-445. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1623/1433>
- Villa Gómez, J. D., & Insuasty Rodríguez, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. *El Ágora USB*, 16(2), 453-478. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2442>

EDITORIAL  KAVILANDO
(958-59647)

